

COMITÉ DE INTERLOCUCIÓN DE LOS CERROS ORIENTALES

ACTA No. 5 de 2024

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 5 de diciembre de 2024

HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – Dirección Regional Bogotá La Calera

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

N T 1		D	As	iste	Observaciones	
Nombre	Cargo	Entidad	Sí	No		
Carlos Humberto González	Director de Convivencia y Diálogo Social	Secretaría Distrital de Gobierno		X	Asisten Diego Salamanca y Diana Torres	
Camila Cortés Daza	Directora para la Gestión Policiva	Secretaría Distrital de Gobierno		X	Asiste Camilo Hernández	
Edward Buitrago Torres	Subdirector de Planeamiento Rural Sostenible	Secretaría Distrital de Planeación		X	Asiste Adriana Martínez	
Lina María González Botero	Subdirectora de Barrios	Secretaría Distrital de Hábitat		X	Asiste Johann Villarreal	
Edgar Emilio Rodríguez Bastidas	Director de Gestión Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente		X	Asiste Melissa Valencia	
Aleyda Guzmán	Profesional delegada	IDPAC – Subdirección de Promoción de la Participación		X	Asiste Alejandro Igua	
María Fernanda Zuluaga	Directora Operativa Jurídica	CAR – Dirección Regional Bogotá La Calera		X	Asiste Victoria Durán	
Jaime Mora	Vocero	REPAT	X		Virtual	
Victoria Muñoz	Vocera	REPAT	X			
Jack Rotlewicz	Vocero	ASOFLORESTA	X			
Héctor Álvarez	Vocero	Mesa de Cerros		X		
Hugo Mendoza	Vocero	Mesa de Cerros		X		



SECRETARÍA TÉCNICA:

No	mbre	Cargo	Entidad	
Carlos González		Director de Convivencia y Diálogo Social	Secretaría Distrital de	Gobierno
Edward Torres	Buitrago	Subdirector de Planeamiento Rural Sostenible	Secretaría Distri Planeación	tal de

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

N T 1		D	Asiste		01
Nombre	Cargo	Entidad	Sí	No	Observaciones
Victoria Durán	Profesional	CAR – Dirección Regional Bogotá La Calera	X		
María Carolina Santana	Profesional	CAR – Dirección Regional Bogotá La Calera	X		
Adriana hurtado	Profesional	CAR – Dirección Regional Bogotá La Calera	X		
Margarita Ruiz	Profesional	CAR – Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental Territorial	X		
Adriana Martínez	Profesional	SDP – Subdirección de Planeamiento Rural Sostenible	X		
Carlos Camilo Hernández Brito	Profesional	SDG – Dirección para la Gestión Policiva	X		
Diego Salamanca	Profesional	SDG - Dirección de Convivencia y Diálogo Social	X		
Diana Torres	Profesional	SDG - Dirección de Convivencia y Diálogo Social	X		
John Martínez	Profesional	SDHT– Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control	X		
Nicely Casas	Profesional	SDHT – Subdirección de Barrios	X		
Johann Villarreal	Profesional	SDHT – Subdirección de Barrios	X		
Rosa Coral	Profesional	SDHT - Subsecretaría Jurídica	X		
Melissa Valencia	Profesional	SDA - Dirección de Gestión Ambiental	X		



Nombre	C	Entidad	As	iste	01
Nombre	Cargo	Entidad	Sí	No	Observaciones
Nefdy Mosquera	Profesional	SDA - Dirección de Gestión Ambiental	X		
Luz Marina Villamarín	Profesional	SDA - Dirección de Gestión Ambiental	X		
Karoll Cárdenas	Profesional	IDPAC	X		
Luis Alexander Lozano	Profesional	IDPAC – Subdirección de Promoción a la Participación	X		
Alejandro Igua	Profesional	IDPAC – Subdirección de Promoción a la Participación	X		
Lina Prieto	Activista	Centro de Innovación Ecológica La Baronesa	X		
William Marín	Integrante	REPAT	X		

CITACIÓN

Buen día para Todos,

Mediante este correo les convocamos a la próxima sesión del Comité de Interlocución de los Cerros Orientales. Ésta se realizará de forma presencial el jueves 5 de diciembre a las 9:00 AM en la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, Dirección Regional Bogotá La Calera (carrera 10 # 16-82 piso 4).

La estación más cercana de Transmilenio es Las Nieves, troncal carrera 10.

El orden del día propuesto es el siguiente:

- 1. Saludo inicial (5 min)
- 2. Llamado a lista y verificación del quórum (5 min)
- 3. Lectura y aprobación del orden del día (5 min)
- 4. Balance de la audiencia del fallo de Cerros Orientales realizada el 28 de noviembre de 2024 (1h)
- 5. Discusión y aprobación de agenda para el Comité en 2025 (1h)
- 6. Cierre de sesión

Solicitamos a las entidades enviar las delegaciones correspondientes de las personas que asistirán para incluirlas como parte del quórum y en el caso de tomar decisiones al correo dianam.torres@gobiernobogota.gov.co.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,



ORDEN DEL DÍA:

- 1. Saludo inicial
- 2. Llamado a lista y verificación del quórum
- 3. Lectura y aprobación del orden del día
- 4. Balance de la audiencia del fallo de Cerros Orientales realizada el 28 de noviembre de 2024
- 5. Discusión y aprobación de agenda para el Comité en 2025
- 6. Cierre de sesión

DESARROLLO:

1. Saludo inicial

Diego Salamanca (SDG – DCDS) dio la bienvenida a los asistentes y agradeció su presencia.

2. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se verificó la asistencia de las entidades y organizaciones presentes, confirmando el quórum necesario para iniciar la sesión. Estuvieron presentes los representantes de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Secretaría Distrital de Hábitat (SDHT), Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC).

Asistió la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) como ente público regional.

Por parte de las organizaciones, asistieron los representantes de la Asociación de Vecinos de Floresta de la Sabana (ASOFLORESTA) y la Red Popular Ambiental de Territorios (REPAT). No hubo presencia de la Mesa Ambiental de Cerros Orientales.

3. Aprobación del orden del día.

El orden del día fue presentado y aprobado sin modificaciones

4. Seguimiento compromisos.

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
Coordinar reunión con Diana Wiesner para articular diálogo entre Fundación Cerros y organizaciones sociales	Lina Prieto		Lina Prieto manifestó haber iniciado contacto con Diana Wiesner respecto al asunto, pero se abstuvo de continuar interviniendo en la interlocución.
Dar trámite a derecho de petición sobre licencias de construcción	Diana Torres	SDG	Se envió el derecho de petición a las entidades competentes. A la fecha de la sesión, se encontraba en términos para su respuesta.



5. Desarrollo de la sesión

• Balance de la audiencia del fallo de Cerros Orientales, realizada el 28 de noviembre de 2024:

En este punto, se otorga la palabra a las organizaciones sociales para expresar su punto de vista sobre los temas tratados en la audiencia.

Jack Rotlewicz (ASOFLORESTA) manifestó su frustración por la falta de avances en el cumplimiento del fallo, especialmente por las constantes ocupaciones irregulares en el territorio. Citó un documento emitido por la junta directiva de ASOFLORESTA que denuncia estas situaciones y resaltó la falta de control urbanístico y la invasión de los cerros. Señaló que en administraciones anteriores existía un cuerpo de reacción inmediata que actuaba con rapidez ante estos problemas. También criticó la lentitud en la normalización de viviendas y la actualización del plan de manejo de los cerros, y mencionó la pronta respuesta del magistrado a través del auto que exhorta a las entidades a establecer mesas de trabajo con la comunidad.

Victoria Muñoz (REPAT) consideró insuficiente la participación de la comunidad en la audiencia. Resaltó la colaboración de la CAR al solicitar la ampliación de los plazos para radicar los planes de manejo ambiental, tema tratado en la actualización del Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá (RFPBOB). Denunció que la Superintendencia de Notariado y Registro no habilitó una oficina para informar a la sobre el estado de sus predios y señaló la confusión existente sobre las delimitaciones de la Reserva Forestal y el Páramo Cruz Verde. Propuso generar un contacto entre la Fundación Cerros y las comunidades a través del Comité de Interlocución o en los territorios.

Jaime Mora (REPAT) informó que su organización radicó un documento ante el magistrado con consideraciones sobre el cumplimiento del fallo, pero este no pudo ser revisado antes de la audiencia. Indicó que trabajan en una mesa técnica con la CAR sobre los puntos del fallo y destacó que el principal incumplimiento proviene al Ministerio del Ambiente y al Distrito. Aclaró que la Fundación Cerros no los representa como organización.

William Marín (REPAT) reconoció la voluntad política de la CAR para avanzar en el cumplimiento del fallo, aunque señaló que los avances son mínimos debido a la falta de acción de otras entidades.

Jack Rotlewicz (ASOFLORESTA) insistió que las problemáticas relacionadas con la normalización deben ser trasladadas al despacho del magistrado para evitar su simplificación en las audiencias y advirtió sobre la falta de comunicación entre el Comité de Interlocución y el magistrado.

Diego Salamanca (SDG) resumió los elementos mencionados, destacando que los representantes de las entidades no tienen poder de decisión y que existen fallas en la comunicación sobre las acciones del Distrito en cumplimiento del fallo. También mencionó que conviene escuchar otras voces para aumentar el peso de las intervenciones de la comunidad frente al cumplimiento del fallo.



Fabio Ospina, ciudadano, expresó que lleva tres años esperando una respuesta sobre la normalización de su predio, recientemente negada, criticando la demora y falta de claridad en la comunicación con las comunidades. Ante esto, Victoria Durán (CAR), explicó que los trámites de normalización fueron suspendidos en espera de una respuesta del Ministerio de Ambiente, pero al recibir la instrucción de esperar a la actualización del plan de manejo de la reserva, se vieron obligados a negar las solicitudes.

Jack Rotlewicz (ASOFLORESTA) señaló que los planes de manejo suelen requerir tiempo, lo que genera problemas como la falta de precisión en las delimitaciones cartográficas, afectando a las comunidades durante años. Esto podría corregirse si las comunidades fueran invitadas a participar en la revisión de los actos administrativos antes de su promulgación.

Lina Prieto entregó a la secretaría técnica los insumos derivados de las asambleas populares convocadas por la Mesa de Cerros en octubre y noviembre, compartidos de forma pública por la organización. También comentó su trabajo en un ABC de normalizaciones para las comunidades interesadas.

• Discusión y aprobación de agenda para el Comité en 2025

Diego Salamanca (SDG) presentó los temas identificados en sesiones anteriores:

- Pactos de Borde Revisión de compromisos de entidades y reformulación
- Espacio para presentar seguimiento al Fallo a comunidades
- Actualización del Plan de Manejo de la RFPBOB con Ministerio de Ambiente
- Revisión normativa y metodológica del Comité
- Revisión del estado de los Cerros Normativa y POT

Aclaró que el Comité de Interlocución no es un espacio de seguimiento al fallo, según la resolución 443 de 2014, pero puede identificar o diseñar espacios para su socialización.

Jaime Mora (REPAT) mencionó un documento de cinco puntos presentado al inicio de la actual administración, para trabajar con el Distrito. Señaló que, en la funcionalidad del Comité, el seguimiento al fallo quedó como un tema secundario, a pesar de que los funcionarios del Distrito deberían acogerse a éste. Resalta que, aunque los cuatro pactos firmados durante la administración del alcalde Gustavo Petro fueron estratégicos, se elaboraron apresuradamente y excluyeron otras cuatro zonas que también habían sido priorizadas en su momento. Asimismo, resaltó la necesidad de que el Distrito demuestre mayor interés en la protección de los componentes ambientales, especialmente las quebradas, y en el control de los delitos ambientales.

Jack Rotlewicz (ASOFLORESTA) enfatizó que la normalización es un compromiso claro que las autoridades deben cumplir. Afirmó que las comunidades han cumplido con su parte al informar sobre situaciones irregulares, pero no perciben reciprocidad por parte de las autoridades. Hizo un llamado a que el Distrito honre sus compromisos antes de plantear la modificación de los pactos de borde.



Diego Salamanca (SDG) aclaró que la reformulación de los pactos de borde responde a la falta de planes de acción o de un tablero de control estandarizado que permita evidenciar el cumplimiento de lo pactado mediante indicadores y metas previamente definidas. Además, señaló que el POT vigente (decreto 555 de 2021, artículos 588 y 589) estableció elementos para los pactos de borde que hacen necesaria su actualización. Una vez aclarado este contexto y revisados los puntos mencionados, propuso priorizar la socialización del fallo a las comunidades, considerando lo establecido en el auto posterior a la audiencia. Sugiere que a inicios de 2025 se construya una propuesta entre entidades para llevar a cabo este proceso.

Alejandro Igua (IDPAC) sugirió emplear las Juntas de Acción Comunal para difundir las socializaciones y acciones del Comité de Interlocución. Planteó que era posible igualmente identificar a otras organizaciones interesadas.

Jaime Mora (REPAT) consideró que el plan de trabajo con el Distrito debe priorizar el verbo "cumplir". También llama a que se retome la armoniosa concurrencia entre entidades para cumplir con el fallo y recuerda que el inicio de esta instancia partió de la voluntad política de las partes (alcalde de Bogotá y director de la CAR), por lo que convendría hacer un nuevo llamado a que estos actores se vinculen a la definición de una nueva agenda. Con respecto a socializar, mencionó que el proceso debe ser teniendo en cuenta a las dos partes (Distrito y comunidades). Sugirió que, en lugar de "cumplimiento", se utilicen los términos "avances" y "pendientes", ya que mencionar el cumplimiento total del fallo puede alterar o molestar a las comunidades.

Diana Torres (SDG) recomendó socializar la existencia del Comité de Interlocución y hacer uso de herramientas didácticas, evitando el uso de presentaciones. **Lina Prieto** agregó que también conviene aportar herramientas que faciliten a las personas conocer la información sobre el fallo de Cerros, como el ABC que está desarrollando. **Fabio Ospina** hizo el llamado a que la información se divulgue en un lenguaje claro y a través de canales no accesibles.

Margarita Ruiz (CAR) mencionó que hace dos años se evaluó la implementación de los pactos de borde, producto de los cuales resultaron actas escritas con las cuales se revisaría qué funcionó y qué debe ajustarse, con el objetivo de reformular los pactos y construir nuevos. Estuvo de acuerdo en que se deben emplear recursos didácticos en los ejercicios con comunidades, así como identificar las zonas que requieren de nuevos pactos de borde.

Con respecto a la fecha del próximo comité, se acordó realizarlo a finales del mes de febrero, con revisión previa de la Secretaría Técnica, mientras se gestionan los procesos de contratación de los equipos de trabajo a nivel distrital.

6. Toma de decisiones:

No se tomaron decisiones formales durante la sesión.



7. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Envío de documento - Cierre de solicitudes para planes de manejo ambiental	Victoria Durán	CAR - DRBC	20 de diciembre de 2024
2	Espacio de trabajo institucional para definir estrategia de socialización de avances del fallo a comunidades	Secretaria Técnica Comité de Interlocución	SDG - SDP	28 de febrero de 2025

En constancia se firman,

SECRETARÍA TÉCNICA

Carlos Humberto González Director de Convivencia y Diálogo Social Secretaría Distrital de Gobierno Edward Alfonso Buitrago Torres Subdirector de Planeamiento Rural Sostenible Secretaría Distrital de Planeación

Edwall

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.

2. Presentación

3. Transcripción de la sesión

Proyectó: Diego Hernán Salamanca Molano – Profesional Universitario 219-18 DCDS Revisó: María Alejandra Hernández – Profesional Universitario 219-09 SPRS-SDP

Aprobó: Edward Alfonso Buitrago Torres – Subdirector SPRS – SDP Carlos Humberto González – Director DCDS – SDG

ВС	GOTA GOBIE	RNO		DE REUNIÓN								Cidig « GDI-GPD-F129 Verwin: 6 Vigeneue 21 de 19 mm de 2024 Cas-HOLA: 70103
bjeto	de la reunión:	COMITE LATERIO DICHEMBRE 05/2	CUPIÓN DE	CELLUS OF	1FA	117	414	=0)			,
echa:		DICHEMBLE 05/2	074		Horad	inicia	9	00	AND	8 1		X Presencial
		01010111CE 03 12	024						111		Modalidad:	Virtual
gar:		CORPORACIÓN AUTO	LONGA REGI	DALAS	Hora d	finali	zación	: 12	<u>1</u> 5A	14		Telefónica Mixta
pen	dencia:	DIL CONVIVENCIA 40	MICHIANIA	UNIL	Nombr	e del B	espon	sable	01		1 4 4 4 4 4 4 4	Mixta
		PIE: WAVIVCALIF 41	IHIOO SUPE			ARGO	_	1	TIPO D	E	U SALAMANCA	
	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS Juriden o kgal	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	ASISOR	PROFESIONAL TÉCNICO/	TECNÓLOGO	CARRERA	PROVISIONAL LIBRE NOMB.	CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
1	2745880	Johann Villamed		SDHT-S BOWNOS		X		П		X	Lhann. villameal @hobitythogo ha.gov.w	da
	15343/36	JACK Dotuni	1	not ont							intervillabilia	R
5	2263539	Cuz Villomann		200-Dev						X	Cue villomana Sombion lebogo	Jamos
ı	018469063	Melissa Valenaa		SDA-DEA		×					Meliss 4. valoncia Cambinate bog foo	1 1 91 1
3	5892987	Heldyy. Hosquea		SDA-DGA		+				K	neformaque de	Heldy Y.M
5	2768.385	KAROL CARRIANAS		IPPAC		×				X	Karlener O	TEN STATE OF THE S
0	FEB. 31C.0	Ma Calabay Salio	~ ~ ~	509-109P		×				×	camilo.hounander	Ludfield
k	1001276	ua Calcung Santa		CAR-DEBC		X				X	msantmata cur.go	1
\$1	056553	Vi clore Dus		CAI DIZB		X		П		×	skoude 6hola.	Qu'

Scanned with
CS CamScanner

E	BOGOTA GOBIE		EVIDENCIA	DE REUNIÓN									O'dig « GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigeneu: 21 de 49 mm de 2024 Caso HOLLA: Total
Obje	eto de la reunión:	COMITE INTERIO	KUCION DE	CERROS OF	IF	4	724	וו	9				
Fec	ha:	A	2024	009000			nicio:				1		XPresencial Virtual
Lug	The state of the s	CORPORACIÓN AUTO	HOMA REG	CONAL.	Hora	de fi	naliza	ción	1	45	AK	Modalidad:	Telefónica Mixta
Dep	endencia:	DIL COMUNENCIA	A DIATORO EC	CIAL	Nom	bre d	el Res	spon	able	0	1EC	SO SOLAMIANCA	
CINI						CAF	RGO			TIPO	DE ACIÓ!	N	
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS Juridos o kgal	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	ASISOR	PROFESIONAL.	TECNICO/	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
	51833734	Victoria Muñoz P	Repat									Vicky munozeothat	Gen. June P.
	30204199	Nicely Casas	Hábitat	sub. Barrios								ana casas Chab	itat to
	033703905	luis Arexampee lossus	IDPAC	SPP.								BO TO to GOV. CO	Aus
د	1018471671	Alexandro Igua H.	IDPAC	597		×					>	Pacion books, gov	Inte
B	52485342	(inapour	CIÉ laboresa	nct.								inn-mid Ect-lyla	Limp 4.
C	53.167.119	faca. Coral.	SDHT.	dindica		1						rosa. Cercil@ ratiolbogotol (cor	Pew Confail
С	52351676	DIANA TOLLES	506-0005	506-0005							,	x diamenturero.	AHH
C	79'909955	John A. Hatines B	SD+IT	SIV		X			×			johnnestineza ha 4	of Jaus
	52724360	Adriana Martinez		SDP-SPRS		X			X			amartinez@sdpg.	co Ame
	n his during programmados mene el	us danis, conforme a la Les 1581 de 2012 i demas nomus replames o relice visida con el estamiento de sus disos personales pedra ses se derecho de conoces, actualizar i receñciar los duns penosales, a si dans penosales sumunistrados y a acceder de forma genusia a los si	derrar pourba de este en ouesans anos	terrand bonnards chould be consulted	. includes a		OBGANIC I	crimo i	calente	Mar De	LINE AND	neuror constructions with the man in speciments because to a	su reletions de arención es 3387/11/ Manifesta



* Ver SACAPPC Manual de Atención Diferencial y Preferencial pura personas con discapacidad, depunible en herps para pibermado gosa pris co content, settem-enegrado de gestion-ede

В	OGOTA GOBI	ERNO	EVIDENCIA	DE REUNIÓN										C'dig « GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigeneu: 21 de agrano de 2024 Caso HOLA: 70103
je	to de la reunión:	COMITE INTERIO DICIEMBLE 05 /2 COLLUCACION AUTO DIE CONVIVENCI	CUCION DE	CERRUS OF	ال	En	It	132	E	3				
h	2:	DICHEMBLE 05 /2	024		Ho	ra de	inicio	:Q:	00	AX	1		Modalidad:	
_	r.	Cofferend Auto	HOMA REG	LUNAL	Ho	ra de	finali	zaciór	1: 11	45	A			Telefónica Mixta
٦	endencia:	DIE. CONVIVENCI	4 DIALO	GUEUUM	No			espon	sable	TIPO	クリ 2 1		O BALAMANU	}
	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS Juriden o kgal	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	ASTSOR	Π.	TECNICO/	TECNÓLOGO	T	PROVISIONAL		CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
	7962008	Willom Marian Marienta R Ruiz Diro Surrorco M	1	REPAT									Ecosevva-2018 Dgmoil.com Mruzlacar.gr	ful -
	89184FIV	Marienta R. Reviz		CAR-DOAT								X	Mouzeder.gr	ou Cul
	1032439555	Diro Sumones M		SOG-DCDI		,			K				dieso.salamanca	1760
													3.4	
						-	-	+	-					
						+	+							
	NTIMENTO: Such regums o	us danse, conforme a la Les 1581 de 2423 demás asemas replamen o relice suada con el tratamiento de sus datos personales podra ser e	ranus aplicables, declara que conoce y a	cepta la Pulnea de Tratamienno y Printección de	Daro	Person	tales de	L Secre	turu D	District al	Je Go	- termu	i que la información proporcionada en versa, com	olera, exacea, actualmada v vensicabile. R







Comité de Interlocución de los Cerros Orientales

Diciembre 5 de 2024

Objetivo de esta sesión:

A partir de las conclusiones de la audiencia de seguimiento al fallo de los Cerros Orientales, definir la agenda de trabajo del Comité de Interlocución para las próximas sesiones



Orden del día

- 1. Saludo inicial (5 min)
- 2. Llamado a lista y verificación del quórum (5 min)
- 3. Lectura y aprobación del orden del día (5 min)
- 4. Balance de la audiencia del fallo de Cerros Orientales realizada el 28 de noviembre de 2024 (1h)
- 5. Discusión y aprobación de agenda para el Comité en 2025 (1h)
- 6. Cierre de sesión



1. Saludo inicial



2. Llamado a lista y verificación de quórum



3. Lectura y aprobación del orden del día



4. Balance de la audiencia del fallo de Cerros Orientales realizada el 28 de noviembre de 2024

- Turnos de participación
- Conclusiones Temas abordados y situación actual



5. Discusión y aprobación de agenda para el Comité en 2025



Temas a abordar

- Pactos de Borde Revisión de compromisos de entidades y reformulación
- Espacio para presentar seguimiento al Fallo a comunidades
- Actualización del PM de la RFPBOB con Ministerio de Ambiente
- Revisión normativa y metodológica del Comité
- Revisión del estado de los Cerros Normativa y POT





GRACIAS



Comité de Interlocución de los Cerros Orientales

Transcripción sesión 5 de diciembre de 2024.

[Diego Salamanca - SDG]

Gracias por su presencia puntual en la sesión final del año del Comité de Interlocución. Voy a hacer un corto llamada a lista para ver cómo estamos del quórum. Yo creo, no habíamos arrancado antes porque creo que no estamos completos, sin embargo, voy a proceder. Entonces por parte de entidades distritales estamos Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación, Secretaría de Hábitat, Secretaría de Ambiente, el IDPAC, me hacen falta entidades distritales, no, estamos completos... ah, Gestión Policiva de Gobierno, Camilo. De la CAR están, y de Organizaciones está Asofloresta, con Jack, de Mesa de Cerros todavía no han llegado, y Repat, que no han llegado. Disculpe, ¿de qué entidad viene o de dónde viene?

[Fabio Ospina]

No, yo soy particular, lo que pasa es que tengo un predio, o sea, tenemos un predio por allá en la zona de los cerros, y entonces estamos tratando de hacer el proceso de normalización, nos lo están negando.

[Diego Salamanca - SDG] Ok, ¿en qué zona?

[Fabio Ospina]

Nos están negando, entonces yo me enteré de esta mesa, y quiero venir a escuchar a ver de qué trata.

[Diego Salamanca - SDG] Ok, ¿cómo les llegó la invitación?

[Fabio Ospina]

A través de una persona del sector.

[Diego Salamanca - SDG]

Vale, listo, listo, no hay problema. Entonces, en este momento no contamos con quórum todavía, porque nos hace falta alguno de los dos voceros o de Mesa de Cerros o de Repat, entonces hasta que nos llegue alguno de los dos, no podemos iniciar la reunión, ¿listo? Vamos a esperar un momentico.

[Diana Torres - SDG]

Faltaría o Mesa de Cerros Orientales o Repat, que son tres organizaciones sociales que hacen parte del Comité de Interlocución de Cerros Orientales.

[Jaime Mora - REPAT] Y sí, llega. Hasta ahí llega. Y sí.

[Jack Rotlewicz - ASOFLORESTA] Hasta ahí llego. Hasta ahí llego.

[Diego Salamanca - SDG]

Héctor dijo que venía, pero no sé qué pasó. Hola Vicky, buenos días.

[Victoria Muñoz - REPAT] Buenos días.

[Diana Torres - SDG] Ahora sí tenemos quórum. Llegó Repat

[Diego Salamanca - SDG] Vicky siempre nos completa el quórum

[Diana Torres - SDG] Ahora sí tenemos cómo finalizar el 2024

[Victoria Muñoz - REPAT]

Disculpe, una pregunta. Jaime dijo que si le ponían un link para estar en la reunión.

[Diego Salamanca - SDG] ¿A quién, a quién?

[Victoria Muñoz - REPAT]

Jaime. Sí, nos colaboraría, por favor. Es que está afuera de Bogotá. Muchas gracias.

[Diego Salamanca - SDG]

¿Listo? Ahí te envié el correo, pero entonces también se lo envié a Jaime. Bueno, ahora sí, por respeto a las agendas de todos, muchísimas gracias por su asistencia a esta sesión del Comité de Interlolución. Ya en este momento, con la presencia de Victoria Muñoz de Repat, completamos el quórum deliberatorio para iniciar la sesión. Bien, voy a nuevamente explicar algunas de las reglas que tenemos, perdón la redundancia, por el reglamento del comité, porque contamos con un invitado, entonces explicar cómo funciona. Y también entiendo que también hay personas nuevas, pero delegadas por las entidades que pertenecen al comité, que apenas es la primera vez que asisten al espacio. Bueno, en el Comité de Interlocución hacen presencia entidades del distrito, por parte del sector gobierno, la Secretaría de Gobierno y el IDPAC, Secretaría de Ambiente, Hábitat, Secretaría de Planeación. Está el ente regional, que viene siendo la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. Y hacen parte del Comité de Interlocución también tres organizaciones que fueron las que firmaron el Acta de Compromiso para la Construcción e Implementación de Pactos de Borde en el año 2013. Esas tres organizaciones son ASOFLORESTA, la REPAT y la Mesa de Cerros. En estas sesiones del Comité de Interlocución, que solemos hacer una vez cada mes, pero que también depende mucho de la dinámica tanto de las mismas organizaciones como de las entidades, sobre todo ahorita en diciembre, cuando vayamos a programar la próxima sesión lo vamos a ver, que no necesariamente nos ha salido eso de programar reuniones cada mes, porque siempre falta gente de un lado o del otro. Las intervenciones, aquí se trata de que sean mesuradas, a lo mucho cinco minutos, aunque también dependiendo del tema de conversación suele tomar un poquito más de tiempo. Y en el caso de la presencia de invitados, lo que se hace es preguntarle a la mesa del Comité si están de acuerdo con que se dé la intervención del invitado, teniendo en cuenta los temas en los cuales se está debatiendo el Comité. Dado eso, procedo a comentarles el objetivo de la sesión. La idea es que discutamos y dialoguemos un poco sobre lo que fueron las

conclusiones de la audiencia que tuvimos hace una semana, el 28 de noviembre. Y aparte porque esa fue una de las conclusiones a las que llegamos en la sesión del Comité pasado, que sin tener certeza de lo que iba a ocurrir en esa audiencia no íbamos a poder hacer mucho. Además también la Mesa de Cerros había hecho un ejercicio interno de revisión con algunas comunidades, con bastantes organizaciones de los cerros. Ellos hicieron su asamblea posterior a la sesión anterior del Comité de Interlocución, entonces también si llega el representante de Mesa de Cerros, también sería bueno conocer qué concluyeron de ese espacio. Y a partir de todo esto que discutamos, sería definir o la agenda o los puntos con los cuales el Comité entraría a intervenir el año que viene. El orden del día, se los recuerdo, les fue enviado por correo. Saludo inicial, llamada a lista y verificación del quórum, ya lo hicimos. Estamos en el punto de lectura y aprobación del orden del día, para lo cual proceda a validar lo que sigue. Lo que vamos a hacer primero es hacer un balance de la audiencia del fallos de cerros orientales, realizado el 28 de noviembre de 2024. La idea es que le podamos dedicar una hora máximo a ese tema, después viene la discusión y aprobación de la agenda para el Comité de 2025, o lo que alcancemos a priorizar, y cerrar la sesión. Entonces en este punto les pregunto si estamos de acuerdo con el orden del día, o si alguien tiene alguna sugerencia de punto adicional o modificación. ¿Estamos bien? Sí. Bueno, entonces damos por aprobada el orden del día. Hola Lina, buenos días. Buenos días. Listo, entonces vamos a empezar hablando del balance de la audiencia de fallos de cerros orientales. Entonces, ¿cuál es la sugerencia que les hago para este espacio, para este punto? Bueno, quisiera que tuviésemos un bloque abierto, pero yo les voy a dar la participación. En la sesión pasada fue una sesión dedicada a conocer el punto de vista de las organizaciones sobre el balance que en su momento entregaron las entidades con respecto a cumplimiento de pactos de borde, de compromisos que habían quedado en el comité de interlocución. como fue de parte de las mismas organizaciones, pero también fue una conclusión del comité que dijimos, vamos a esperar a ver qué ocurre en la audiencia. Entonces lo que yo sugiero es que, en primer lugar, le podamos dar la palabra a las organizaciones en el orden que ustedes consideren. Y dependiendo de eso, y si cabe lugar a la intervención, por ejemplo, de las entidades distritales sobre la misma audiencia, sobre el auto, que no estoy seguro de si en todas las entidades llegó el auto posterior a la audiencia, que llegó como dos días después. Y después ya le daríamos la palabra a invitados, dependiendo también de la pertenencia. Muchas gracias. Entonces, de organizaciones, ¿cómo les gustaría intervenir? ¿Jack primero? No. Vicky, ¿quisieras intervenir?

[Victoria Muñoz - REPAT]
Pues algo muy corto, realmente...

[Diego Salamanca - SDG] Cuando sea el momento

[Victoria Muñoz - REPAT] Sí, listo.

[Diego Salamanca - SDG]

Entonces sería Jack, Vicky, ¿de entidades alguien quisiera intervenir previamente o quieren esperar hasta que hablen las organizaciones?

[Victoria Muñoz - REPAT]

¿Es por tener orden, será?

[Diego Salamanca - SDG]

¿Sí? Entonces vamos a cerrar ese orden, listo. Entonces empezamos con Jack.

[Jack Rotlewicz - ASOFLORESTA]

Bueno, yo participé en la reunión, estuve pendiente las no sé cuántas, cuatro horas, fue que se demoró desde las ocho hasta las dos.

[Diana Torres - SDG] Casi cinco.

[Jack Rotlewicz - ASOFLORESTA]

Casi cinco. No sé, quedé un poco frustrado. La cuarta o quinta vez que participo en esas reuniones parece que siempre quedamos patinando más o menos es lo mismo, las entidades reportando todas un gran cumplimiento y las comunidades reportando un no cumplimiento. Algo que sí fue bastante evidente y claro y está consignado en el auto, el que no ha visto el auto del magistrado, aquí lo tengo impreso si alguien lo quiere ver, la velocidad con que se pronunció el magistrado después de la reunión, bastante inusual esa celeridad de dos días. Pero lo que predomina Pero que sí quedó claro es la angustia de las comunidades por la falta de control urbanístico en los cerros orientales en general. Yo no sé de verdad qué pasó con eso, en un momento dado en otras administraciones, en otras alcaldías, parecía que había como un cuerpo de reacción inmediata que reaccionaba muy rápidamente a cualquier tipo de situación que se reportara de construcción ilegal en los cerros orientales y ahora con la tecnología, no sé, todo está como muy confuso y muy lento y se...

[Diego Salamanca - SDG] Jack, puede proseguir.

[Jack Rotlewicz - ASOFLORESTA]

Sí. Esto es como me decía, creo que bastante claro quedó la angustia de las comunidades por la falta de control urbanístico y la invasión de los cerros y todo lo que está pasando y como que no hubiera una posibilidad. Parecía que funcionara, había funcionado mucho mejor antes del código de policía anterior, ahora que quedó delegado, que esa primera visita a cargo de la policía. Yo no sé qué está pasando, pero no está pasando nada. Nosotros, yo traigo aquí una carta de ASOFLORESTA donde está poniendo de presente situaciones muy irregulares que están pasando a más de 3.000 metros de altura allá en el sector. Se ha reportado y sigue la vagabundería. Anteayer otra vez llegaron retroexcavadoras y pareciera que no hay manera de controlar la expansión, no hay ley, no hay orden, no sé. Y quedó bastante claro en lo que se pronuncia el magistrado, conminando a todas las entidades del distrito y a la CAR para que tomen cartas en el asunto y en cuestión de dónde se le reporten los avances de lo que está sucediendo. No sé, ¿Qué más puedo decir? Como le digo, la repetición de las mismas reuniones de cada año donde la comunidad ha quedado bastante insatisfecha con el avance. La cuestión de la normalización de viviendas, la lentitud en ese proceso, la lentitud en la modificación del plan de manejo de los cerros, etcétera, etcétera. Son las mismas preocupaciones año tras año. Con eso concluyo.

[Diego Salamanca - SDG]

Listo, Jack. Muchísimas gracias. Sí, hay varios puntos. El principal es el tema de control urbanístico. Y, bueno, no solo control urbanístico, sino también ambiental. Es el que, de hecho, es uno de los principales temas que ha venido denunciando Jack en las sesiones anteriores del comité.

[Jack Rotlewicz - ASOFLORESTA]

Pero no solo Jack. En la audiencia, todas las comunidades que hablaron absolutamente, incluyendo... ¿donde está Lina? la Mesa de los Cerros, la Fundación Cerros de Bogotá y las comunidades con las que no conozco, no distingo bien, pero que han estado activas en sus comunidades, en todos los barrios, todo el mundo quejándose de lo mismo. Perdón la interrupción. Listo, sí, señor.

[Diego Salamanca - SDG]
Jaime, buenos días. ¿Nos escucha?

[Jaime Mora - REPAT]
Sí, muy buenos días para todos y todas.

[Diego Salamanca - SDG]

Perfecto, muchísimas gracias. Entonces, le comento a Jaime lo que estamos haciendo en este momento es darle la palabra a las organizaciones para hacer sus reflexiones con respecto a la audiencia del pasado 28. Acabó de intervenir Jack. Solamente hemos hecho esa intervención. Había pedido la palabra a Vicky. Decía que quería hacer una intervención corta. Pues en ese caso, si gusta, le puedo ofrecer la palabra, dado que todavía estamos en espacio de organizaciones. ¿Sí?

[Jaime Mora - REPAT] Sí, cuando ya, el orden que esté. Claro que sí. Muchas gracias.

[Diego Salamanca - SDG] Listo. Entonces, dale, Vicky.

[Victoria Muñoz - REPAT]

Pues, para resumir, simplemente decir que en esa audiencia sigue siendo corta la participación de la comunidad y teniendo en cuenta que la Fundación Cerros es quien nos representa no se ve el énfasis y como ellos no tienen mucho diálogo con las comunidades, quedan falencias como, por ejemplo, que nosotros seguimos insistiendo, respaldando y pidiendo con la CAR la ampliación de los tiempos del plan de manejo individual de cada predio. Entonces, eso, la CAR nos ha colaborado en ese tema, decirlo, pero queda como que no se tiene en cuenta, no se le ve lo fuerte que se necesita que en este momento se haga eso, porque eso es una de las cosas que más quieren. La comunidad quiere normalizarse, organizarse. Tienen todas las intenciones, tienen todo el proceso, pero con ese obstáculo que hay en los tiempos, no veo que la Fundación nos apoye en ese sentido. Y lo mismo con el tema que nunca se trata y nunca se ha hecho, es en la oficina de notariado y registro, que tampoco se ha hecho en el tema del fallo, en notariado y registro nunca colocó una oficina donde la gente de los cerros, las comunidades puedan acercarse a conocer su estado, a hacer una documentación con lo que se necesita para estos cerros. Y lo otro también es que hay una persona en la comunidad dijo, la presidenta de La Esperanza creo que fue, que lo

que no era claro en lo del páramo Cruz Verde y aún la pública prioritaria, eso son cosas que ha faltado que las entidades hagan claridad en ese tema, porque van y hacer la socialización los del páramo Cruz Verde y los de la CAR, aparte para con el tema de las franjas, pero no se ve cuál de las dos tiene que tener el verde prioritario y las comunidades tienen, bueno, va a haber afectación ahora con el páramo Cruz Verde pero ¿cuál prima, la CAR o el páramo Cruz Verde? qué hago acá, voy a tener dos anotaciones y finalmente no sé cuál debo seguir, entonces hay confusión, más que todo como en esos temas y pues sí me gustaría que no sé si en algún momento el comité pueda invitar a la Fundación a este espacio o no sé cómo comunicarnos para que ellos estén en los territorios y puedan recoger realmente las necesidades de la comunidad y pues por lo demás sí como decía Jack, fue muy bueno que el magistrado enviara ese documento ya para que agilicemos esto, también me pareció muy bien que la mesa de cerros hubiera, Héctor hubiera pedido que no se cierre [el fallo], entre tanto no avancemos si realmente haya un cumplimiento del fallo, eso es todo.

[Diego Salamanca - SDG] Vale, muchísimas gracias. Jaime.

[Jaime Mora - REPAT]

Bueno, buenos días, bien, a veces es bueno arrancar, no tenía previsto arrancar, pero voy a decirlo, bueno, lo primero pues es que no podemos quejarnos de la fundación Cerros que no nos representan, no nos representan, ellos representan sus intereses, entonces hacerle reclamo a que no nos representan no tiene sentido porque no nos representan, entonces mucho menos pedirle que venga a representarnos haciendo recorridos, la Fundación Cerros hace es lo que ellos allá en su junta directiva determinen, seguramente ya quedó cerrado el capítulo donde está claro que ellos no nos representan. Segundo, yo creo que estamos, no hemos hecho una reunión de evaluación para mirar lo del fallo, lo de la audiencia, pero les informo que nosotros hace, no tengo la fecha exacta, pero la semana pasada el equipo jurídico radicó una solicitud estructural de revisión del fallo, punto por punto, como lo hemos venido proponiendo, donde ya radicamos, en donde creo que lo hemos dicho ante ustedes, tenemos la convicción de que se avanzan cosas pero que otras están por cumplir, y que por lo tanto lo que falta por cumplir, dado los tiempos que ha dado el fallo, que son incumplimientos de las entidades que están ahí, especialmente en el distrito, la Superintendencia de Notariado y otras, y la CAR un poco menos, lo que sobre todo la CAR ha defendido es que el ministerio actúe, realmente el gran incumplimiento fuerte es del ministerio y el distrito para nosotros, a pesar de los esfuerzos que está haciendo esta administración de retomar el tema y hacer una agenda, pero eso no nos da para decir que el distrito como tal esté en un cumplimiento. Nosotros solicitamos, no tanto una audiencia, nosotros solicitamos es que se pronuncie de fondo, recordándoles que cumplan o que actúen, si hay desacato, si hay eso que le corresponde, la actuación que tenga que hacer allá el tribunal, ellos son los que saben qué es lo que quieren, nosotros lo que estamos diciendo es que hay incumplimiento, eso pues lo tenemos ahí. Y esa fue la conclusión del documento que enviamos, contarles por el documento que se envió, no alcanzó a subir a la sala, no lo tuvieron en cuenta en la audiencia, eso creo que fue lo que pasó, eso es lo que nos explicó Jaime Arévalo, que cuando ellos van a hacer la audiencia cierran unos días antes, y actúan sobre lo que tienen, no sobre un archivo que llegue un día antes, porque ellos son muy cuidadosos de evaluar los documentos que llegan, entonces esperaremos los tiempos necesarios que se deba tomar allá el tribunal para revisar lo que nosotros enviamos. Eso pues con relación a la audiencia, tenía un documento que nos envió el señor Jorge Ortiz, nos lo envió, y nos parece bien que le diga a las entidades que avanzan, pero yo creo que nosotros, digo yo las organizaciones que estamos ahí, seguimos todavía confundiendo los alcances del tribunal en cuanto al fallo del Cerros, y creo que el error que estamos cometiendo es cruzar un asunto que es muy candente, pero que no es competencia, porque eso no está dentro de lo solicitado del fallo, no le corresponde actuar ahí, es el tema del páramo, el tema del páramo tenemos que resolverlo con el ministerio, puede ser que hasta con la CAR, pero eso es una petición aparte, eso es un asunto aparte porque el magistrado no tiene competencia. Para meterse en esas competencias, tiene que meterse en los asuntos que están establecidos en el ordénase del fallo, ¿sí? Y sobre eso es que van nuestras peticiones. Entonces, pues ahí, esperamos ya que vemos nosotros como REPAT, que estamos pendientes de hacer una reunioncita en estos días, para el año entrante, es poder, con lo que estamos avanzando con la CAR en la mesa técnica que creamos, que falta que entren actores lo que falta con el distrito que presentó la agenda que entregó, pues, que haya la voluntad política de avanzar en estos temas que no se han cumplido. Entonces, digamos, son como tres caminos los nuestros. Uno con el tribunal, otro con la CAR, y otro con el distrito. Eso es, digamos, nuestro escenario y esperamos con ustedes en el distrito avanzar en que ustedes mismos, con su disciplina, su responsabilidad, su misionalidad, nos entregaron un documento ruta, y pues esperamos que muchas de esas cosas y que tengan lo que decíamos en la reunión pasada, la capacidad de comprender que el elemento eje central son los puntos del fallo. Claro, hay unos pactos que se firmaron, pero como tenemos que esos pactos tienen unos elementos que van más allá del pacto y a veces le dedicamos más lata a esos asuntos que no son relevantes dentro del fallo y el fallo no lo cumplimos. Entonces, digamos, ese es el llamado, el llamado, pero creo que ustedes ya están cansados de escuchar eso, y entonces queremos que el año entrante ustedes tengan toda la disposición las entidades para cumplirlo. Como dicen en hípica, cuando está montado un caballo, darle julepe, darle rienda a que eso avance. Es eso yo creo que la mirada más o menos colectiva. Y frente a la CAR tenemos un escenario que estamos retomando con la CAR, que enviamos un documento, estamos esperando respuestas ya de ajuste porque vamos a firmar un documento de acuerdo entre las partes y una mesa técnica también para lo mismo, que hablamos con el distrito para decir que es lo que hace falta ya estamos cerca, ya tenemos estamos en un escenario de cinco puntos y decir, bueno, lo que queda de plan trienal, o cuatrienal vamos a cumplir con eso. Eso es, digamos, el acuerdo con la CAR. Entonces yo dejo ahí. Muchas gracias por escuchar.

[Diego Salamanca - SDG]

Vale, Jaime, muchísimas gracias por los aportes, también a Vicky y a Jack por hacerlos en su momento. Creo que es importante, digamos, en este momento hacer una pausa. Quisiera hacer una lectura.

[Victoria Muñoz - REPAT] ¿Alguien más faltaba con la palabra?

[Diego Salamanca - SDG]
No. ¿O alguien más quería intervenir?

[Fabio Ospina] Quería intervenir [Victoria Muñoz - REPAT]

No, de la entidad. ¿No estaba en el orden?

[Diego Salamanca - SDG]

No, o sea, es que quiero hacer una pequeña acotación y después ya le doy la palabra a las entidades. Bueno, entonces, creo que hay dos elementos que nos interesaban como comité observar de la audiencia. Bueno, por lo menos que yo detecté, pero quienes están también involucrados de las entidades, también que lo tengan presente o que lo puedan resaltar si desean intervenir. Por parte del tema que veníamos hablando del ministerio con la modificación del plan de manejo se hizo mención en la audiencia y ese... creo que había un teléfono roto en cuanto a la información de si se había recibido o si no se había recibido la...

[Margarita Ruiz - CAR]

Es que no intervino el ministerio.

[Diego Salamanca - SDG]

No, si mencionaron que la habían vuelto a enviar, o estaba en revisión o la habían vuelto a enviar a la CAR para que revisara el plan de manejo. Eso lo mencionaron. Y, por otro lado, quería rescatar el tema de la intervención que hizo Diana Wiesner, porque creo que el hecho de que Héctor haya podido intervenir después de Diana, porque Diana le haya dado la palabra, creo que es un fruto de algo que ocurrió internamente. Y creo que ese algo interno tiene que ver con lo que habíamos hablado en la sesión anterior. Quería primero dejar claro eso. Yo no sé si Lina quisieras intervenir ahí en este momento. No, si. Si quieres, dale.

[Lina Prieto]

Yo articulé a Diana y a Héctor porque abrí un canal de comunicación muy cerrado. Yo pensé que se iban a citar antes de la audiencia con la gente de la REPAT. Me dijo Diana, no, yo lo manejo. Yo manejo esto con Héctor y pues yo, pues por respeto, pues me alejé. Pero hice la articulación internamente.

[Diego Salamanca - SDG] Ok.

[Lina Prieto]

Entonces no sé si Héctor, ya que ya las comunidades tienen voz y voto, los invitó, porque ella el martes, el miércoles dijo que quería hacer una reunión virtual con Hugo y pues con toda la gente. No sé si ustedes estuvieron en esa reunión. Lo pongo en consideración, porque pues yo por respeto a esa integración que hice, armonización, pues me alejé y pues estoy bien independiente en este momento.

[Diego Salamanca - SDG]

O sea, Diana prefirió manejar el tema directamente.

[Lina Prieto]

Sí

[Diego Salamanca - SDG]

Ok, listo. Sí, digamos que eso es necesario saber cómo fue o cómo va esa comunicación porque se ha mencionado mucho el tema de Fundación Cerros y también quería ponerlo en la mesa, porque es... creo que es oportuno. Diana Wiesner envió una comunicación. al Comité de Interlocución. Y en esa comunicación, debido a la versión borrador que se presentó del acta de la sesión anterior, ella menciona que se hicieron unas afirmaciones sobre la fundación y sobre ella, que pues en su concepto no son ciertas. Entonces quería una aclaración y precisamente con el equipo de Secretaría Técnica, Planeación y Gobierno, estábamos trabajando en la respuesta para que pues el acta, igual el acta, está en este momento en revisión ya. Hubo un lapso de una semana para que entidades y organizaciones pudieran revisar el acta, pero ya ahora está en revisión de Secretaría Técnica para hacer el proceso de firmas. El acta sí se va a ajustar, pero hay algo que no podemos ajustar y es la transcripción de la reunión. Entonces esa sí queda íntegra y ahí están las posiciones de todos los actores con respecto a los temas que se trataron, incluyendo el tema de la Fundación Cerros. Yo quería hacer una lectura del auto y quería dar la introducción al tema de las entidades. Ya le doy la palabra a Jaime porque creo que sí nos toca tener presente a las entidades lo siguiente, bueno, tiene que ver más con el manejo que se está dando desde Planeación del comité interinstitucional pero pues para que lo tengamos presente. El auto, para resumirles, menciona todo lo que ocurrió y sobre todo las intervenciones que se hicieron desde la fundación Cerros como de las comunidades que intervinieron y dice: "Dicho lo anterior, se le otorga a las entidades conminadas, vinculadas y demandadas en el curso del presente trámite constitucional el término de dos meses contados a partir de la notificación de esta decisión a efectos de que rindan informe al despacho en el que se pueda evidenciar el trabajo que se ha adelantado respecto a los anteriores requerimientos y donde puede evidenciarse una ruta de trabajo en la que se involucre de manera directa a la comunidad en aras de poder evidenciar un avance significativo en estas órdenes que a la fecha no ha logrado cumplirse". El siguiente párrafo rescata igualmente lo aportado: "Destaca el despacho que no se desconoce el trabajo que se ha realizado durante años por todas las partes involucradas en esta acción popular pero también resulta importante que ante la evidencia de problemáticas como las descritas por la comunidad, se realice una intervención más rigurosa y exhaustiva por parte de las autoridades distritales, departamentales y nacionales en aras de garantizar los derechos de estas personas", entonces eso como entidad nos toca tenerlo muy presente a la hora de pues futuras acciones que tengan que hacer con respecto a rendir cuenta del fallo. Jaime.

[Jaime Mora - REPAT]

Si yo quería reiterar para dejar ese punto ahí es decir, nosotros en nuestra vida de existencia que ya tenemos bastantes años con la REPAT jamás hemos producido ningún documento ni público ni privado donde le deleguemos nuestra representación a la Fundación Cerros, eso no es un delito y sencillamente no nos representa, ni siquiera hacemos parte de su junta directiva. Y lo que si hemos tenido es diferencias y controversias, pero como el tema central de nosotros no es ir a debatir lo de la Fundación Cerros en el Comité Interinstitucional lo que hemos dicho, lo que queremos es que ese tema quede claro ahí. Y claro, la Mesa de Cerros y demás pueden hacer los acuerdos que quieran con la Fundación, ni más faltaba estamos en un país de libre asociación y de libre opinión podemos tener opiniones totalmente diferentes, hasta controversias y pensar totalmente diferente, eso es válido. Tenemos, sí, nuestro inventario de cosas con las cuales nos sentimos incómodos no nos vamos a recoger muy pronto de la manera como se ha comportado la Fundación Cerros en

todo este proceso con el proceso, ni siquiera con la REPAT, con lo sí que hubiéramos esperado que alguien que quedó allá hiciera. pero como ya sabemos que no nos representan que no podemos esperar lo que no hemos acordado nunca nosotros nos reconocemos como las demás organizaciones hay como una personería política y social propia en el sentido de agenciar nuestras propuestas en las instancias que nos da la Constitución que nos da los acuerdos, hay una mesa de interlocución, y ese es nuestro espacio Tenemos una mesa técnica con la CAR, ese es nuestro espacio. y con el Consejo de Estado o con el Tribunal pues tenemos una instancia que es radicar propuestas, tenemos un camino tenemos un camino que se llama litigio jurídico estratégico y esa es nuestra ruta para no dejar cerrado el capítulo. Pues de nosotros nuestra postura y seguramente algún día nos podamos sentar y tomarnos un cafecito también con personas de esa fundación pero la posición hasta hoy es la que acabo de mencionar para no desgastar las reuniones con ese tema por parte de nosotros gracias

[Diego Salamanca - SDG]

Listo, Jaime, muchísimas gracias. Ahora le doy la palabra a entidades que quisieran intervenir en este punto.

[William Marín - REPAT]

Yo soy un representante de la REPAT, era para complementar lo que dijo Jaime

[Diego Salamanca - SDG]
Ah, ¿pero usted es de organización?

[Victoria Muñoz - REPAT] Sí, es comunidad

[Diego Salamanca - SDG] Pero es de REPAT, ok.

[William Marín - REPAT]

Jaime avanzó mucho y es cierto. El fallo lleva 11 años que no se ha hecho nada, año por año hacemos estas reuniones, año por año nos reunimos con la CAR, el Distrito, pero el avance que se ve es mínimo. De todas maneras, nosotros apreciamos la voluntad de la CAR porque de todas las entidades, a la que más se le ve voluntad es a la CAR. Pero de todas maneras, el avance que vemos es mínimo lo que pasó antier con el magistrado fue algo que él lo tomó como a la ligera no, pasaron 10 años y no se hizo nada y no importa, toca que avancen toca hacerle cumplimiento, cumplimiento al fallo, en qué vamos nuevamente vamos a cerrar este año y lo mismo, nada yo estando en la COP16 que pasó fue algo algo de plata se habló fue de plata y yo sé que la organización la CAR y una organización mundial apoyaron para limpiar las vertientes y arreglar vertientes con respecto a eso yo creo que en ese punto quiero decirlo yo la CAR nos puede ayudar mucho porque nosotros tenemos vertientes para limpiar tenemos agendas que tocar arreglar aparte de lo que dijo el magistrado toca avanzar y con la voluntad que tiene la CAR yo creo que podemos hacer eso porque ya lo otro lo dijo Jaime ahí la Fundación Cerros no nos representa no nos sentimos representados por la Fundación Cerros porque la verdad yo no creo que ella abarque todas las comunidades ella se sienta de pronto en la mesa en el distrito pero no sencillamente no nos representa no va al territorio además no conocemos a alguien que haya ido a los territorios y diga yo soy de la Fundación Cerros y vengo a representarlos y ustedes que tienen entonces lo que dice Jaime es cierto la Fundación Cerros ahí no nos sentimos representados entonces como yo veo que la voluntad que tiene la CAR para seguir y prosperar a sacar adelante el fallo es la única organización que yo veo que de las instituciones que están demandadas por el fallo tiene la voluntad política para para hacer eso yo creo que lo que dijo Jaime sigamos con la CAR y avancemos hasta donde podamos con ustedes y cuando lleguemos a algún lado pues miramos que hacemos. Entonces, en vista de que se sacó una cantidad de dinero de la COP16, yo le podría coger nuestras vertientes y nuestras quebradas y hacer algo porque la verdad a la CAR se le ve voluntad política. Gracias.

[Diego Salamanca - SDG] Gracias, para efectos del acta, ¿me recuerda su nombre?

[William Marín - REPAT] William Marín

[Diego Salamanca - SDG] Gracias Jaime una preguntica ¿qué tal está oyéndonos?

[Jaime Mora - REPAT] Perfecto

[Diego Salamanca - SDG]

Ah maravilloso Sí está sirviendo el si está sirviendo el micrófono bueno entonces ahora sí no sé si de entidades quisieran hacer alguna intervención reflexión o no hay palabras

[Jack Rotlewicz - ASOFLORESTA]

Yo quería hacer una... no veo cómo podemos transmitir lo que aquí se habla que son las problemáticas de las comunidades allá con el magistrado. Nosotros por ejemplo tratamos bastante el tema de la normalización pero cuando llega a voz del magistrado se vuelve una palabrita allá, pero detrás de esa palabrita hay toda una complejidad de cosas que no se ha podido materializar, lo mismo que hablan aquí de la oficina de registro de instrumentos públicos lo que hemos tratado aquí el tema de las curadurías y el reconocimiento de viviendas esos temas que debían ventilarse allá que son los temas que ventilamos nosotros acá ha habido como una falta de comunicación o de enlace entre este comité y el magistrado ¿Cómo podemos trascender eso? porque finalmente aquí estamos discutiendo ciertas problemáticas y eso nunca llega allá sino todo se pierde en el camino y seguimos con los mismos problemas latentes. que no se le encuentra solución

[Diego Salamanca - SDG] Vicky

[Victoria Muñoz - REPAT]

es que a eso me refería cuando yo tengo claro lo que acabó de decir Jaime en el tema de la fundación pero es que ante el magistrado como hay esa falta de comunicación y le dan la palabra solo a ella y ellos van a ser solamente bueno, es que solo Héctor, pero ASOFLORESTA o la REPAT entonces como nosotros no participamos con ella entonces sí, lo que dice Jack es perfecto. Necesitamos saber cuál es el espacio y aunque Jaime ya lo dice

que lo vamos a hacer internamente y bueno, pero sí tiene que haber como más que el magistrado se entere lo que acá se trabaja con las comunidades.

[Diego Salamanca - SDG]

listo, vale yo que estoy viendo en este momento primero algunas una claridad y después una reflexión por parte de este equipo, resumiendo los elementos que ustedes han mencionado. las personas que estamos haciendo parte de este ejercicio bueno, están ustedes como voceros y quienes hemos participado como integrantes de las entidades pues somos en su gran mayoría, por no decir que todos somos o asesores o profesionales delegados por nuestros jefes directos para ser parte del comité naturalmente cada uno le transmite el mensaje a los jefes directivos para tomar las respectivas decisiones con respecto a temas que están ocurriendo en el territorio, ¿cierto? siento yo que en especial este auto es muy sensible lo que pueda estar pasando Adriana, creo que para ese tema de lo que haya que trabajar que está pidiendo el magistrado creo que todos estos insumos son muy valiosos son muy valiosos porque nos permiten mostrar que hay unas fallas de comunicación de lo que quizás como distrito estemos queriendo transmitir versus lo que las comunidades están sintiendo y que siento que lo que representan las comunidades de este comité hay que tenerlo presente estudiando digamos todo lo que hemos hablado en las actas de las sesiones desde junio porque siento que todo ha habido, creo, varias líneas de trabajo que son importantes tener en cuenta, el tema de ocupaciones siempre se ha mencionado el tema de la representatividad pues lo que tiene que ver con, llámese Fundación Cerros o llámese escuchar otras voces creo que hay que evaluarlo hay que evaluarlo como comité porque si vale la pena que las comunidades se puedan hacer escuchar y bueno pues yo creo que esos son como los temas más importantes tú Diana, en estas notas que has tomado ¿qué otros temas estás viendo así como más álgidos?

[Diana Torres - SDG]

esos son los temas el tema de la curaduría también es importante mencionarlo el tema del Ministerio de Ambiente con relación al documento que ya dijeron pues que lo enviaron nuevamente a la CAR, pues toca esperar entonces es también recurrente exactamente, la baja asistencia del Ministerio de Ambiente en este espacio que a pesar de que va al territorio en esta mesa no ha estado presente

[Diego Salamanca - SDG] ok sí Le doy la palabra. Por favor nuevamente se presenta

[Fabio Ospina]

Buenos días para todos, mi nombre es Fabio Ospina. Estoy aquí por una invitación que me hizo una persona de la comunidad tengo intereses en el tema porque tenemos un predio por allá en la vía a La Calera. y pues básicamente quería el tema que acaban de tocar, la razón de todo este escenario es una reserva forestal, los cerros ambientales que hay que protegerlos y eso es una reserva del orden nacional y extrañamente no escuché presencia del Ministerio del Medio Ambiente en esta reunión

[Diego Salamanca - SDG] Porque no hace parte

[Fabio Ospina]

o sea, extraño para mí sí, es correcto porque es una reserva nacional inclusive entonces ahí hay unas razones pues hay muchas problemáticas lo que decían, lo que han dicho aquí varias personas de la comunidad una de las problemáticas que yo observo es que hay mesa de cerros pacto de bordes REPAT, una serie de entidades, pero allá la base de las comunidades es muy poco lo que se conoce se los digo yo porque soy parte de la comunidad si llegan a mi comunidad y hablan de la REPAT ¿y eso qué es? de la mesa de cerros ¿y eso qué es? entonces es una invitación de mi parte es una invitación a todas las organizaciones que hay organizaciones sociales a que difundan de alguna manera aprovechar, hoy en día hay mucha manera de llegarle a las comunidades a que difundan su existencia y a que difundan su razón de ser y a que le expliquen a la comunidad para qué esa organización les puede servir porque allí en esas comunidades hay demasiada ignorancia sobre todos estos temas. Infortunadamente esa ignorancia es aprovechada en muchos casos con fines políticos entonces ejemplo allá en el sector por la vía a La Calera allá ahora se está hablando de legalización y el tema de normalización nadie lo entiende todo el mundo está hablando de legalización pero cuando uno lee sabe que hay conceptos distintos de que es una normalización o que es una legalización que tiene unas implicaciones distintas y unos procedimientos distintos. El tema de la normalización que es el que concretamente me trajo acá nosotros hace más de tres años pasamos un proceso de normalización de un predio. Apenas me comunicó mi hermano que le están buscando de la CAR para notificarle la negativa del fallo la negativa de la solicitud de normalización después de tres años. Yo he participado en muchas reuniones con la CAR, he interactuado con la CAR en muchas cosas y entiendo, o sea no conozco no puedo discutir aquí realmente si el fallo, la razón de la negativa pero le anuncian en el correo a mi hermano que es negativo. Es un tiempo que uno dice tres años para decirle que eso no se va a aprobar es un tiempo demasiado largo, creo yo. Pero somos sólo unos unos pocos a los que seguramente de aquí en adelante nos van a seguir llegando esas notificaciones, pero no hay digamos conciencia en mucha gente que yo sé que tienen casas construidas desde el año 1970 desde antes de existir de ser declarada la Reserva Forestal y no han hecho el proceso de normalización ¿por qué? por negligencia, por ignorancia, por no sé, pero no lo han hecho. Uno les invita, háganlo, ay sí, ayúdenme. Pero entonces uno se encuentra también con estas dificultades porque le preguntan a uno, ¿usted ya pasó el suyo? Sí, ya lo pasó. ¿Cuánto hace? Hace tres años. ¿Y qué le han dicho? Nada, entonces ahí queda uno como en esas cosas, entonces concretamente quiero dejar claro yo he participado en reuniones con la CAR la CAR ha sido diligente en ese tema de hablar con nosotros en recibir, en aceptar los procesos de normalización. No hay quejas en ese sentido. La queja más entiendo yo o sea, de mi parte es hacia el Ministerio del Medio Ambiente que pues como no está, pues no van a escuchar pero en síntesis es eso, las organizaciones sociales un pedido para que bajen más a las bases de la o se divulguen más, se den a conocer más a las bases de la gente y le expliquen a una persona que es la legalización que se quiere trabajar en los barrios, que es la normalización, que implica a uno y que implica a lo otro porque todo digamos esa ignorancia lo lleva a uno a que todo rechace pero en la normalización hay vida o sea, no se acaba la vida en los predios cuando lo normalizan, que eso es lo que la gente cree. es simplemente acogerse a una normatividad que existe hacia el Ministerio del Ambiente pues lamentable que no haga parte de esta mesa y pues precisamente que esté tan alejado de una reserva que es un actor directo sobre esa reserva en el sentido inclusive que la resolución 463 habla claramente que el Ministerio es el único que puede extraer zonas de la reserva forestal y no está, entonces eso

es delicado, y lo otro pues igual es con el Ministerio pero las demoras en las respuestas o hacia la atención de las personas ahí es donde uno como ciudadano siente que no pasa nada por eso llegan todas esas quejas a esas reuniones, yo estuve yo asistí a la a la a la audiencia del viernes como dos horas, no pude asistir más, pero sí y uno es consciente que las entidades hacen, pues todo lo pueden hacer de un momento a otro, todo lleva a sus plazos, todo lleva a sus tiempos, lleva a sus presupuestos, todo ese tipo de cosas uno lo entiende, pero hacia la comunidad el resultado es cero precisamente por esa falta de llegarle, tanto a las organizaciones sociales como al mismo gobierno de las entidades del distrito acercarse a las comunidades y decirles qué estamos haciendo en pro de las comunidades. esa era mi intervención y les agradezco a todos

[Diego Salamanca - SDG]

vale, vale no, muchísimas gracias, igual aprovechar que usted está acá en la CAR, no sé si de pronto va a finalizar la reunión sobre ese tema de la normalización, usted puso un ejemplo pero resulta que ese ejemplo que pues es muy paradigmático de la realidad que han tenido muchas muchas familias con sus predios que han tenido ese problema de la normalización pero es por un tema muy técnico pero también creo que adaptativo porque requiere de una de un ponerse de acuerdo entre el ministerio y la CAR sobre un concepto sobre la normalización que requiere precisión, requiere casi que llegar a un acuerdo sobre qué se debe normalizar o no. La CAR durante las últimas sesiones nos ha dado, ya les doy la palabra, pero que digamos que para que ustedes puedan ser más precisas con ese tema la CAR ha querido ampliar el concepto para que más predios se puedan acoger a la normalización

[Margarita Ruiz - CAR]

Sí diste un ejemplo, el señor dio el ejemplo de un caso de una negación que se hizo para el proceso de normalización de las construcciones, pero aquí tenemos la compañera de la dirección Bogotá La Calera que puede responder ya sobre el motivo de las negaciones.

[Victoria Durán - CAR]

Muy buenas tardes para todos, Buenos días, de parte de la CAR en nombre de la doctora Santa Fe y la doctora María Fernanda han tratado de hacer el mayor esfuerzo de aclarar las diferencias que tenemos con el ministerio tanto así que se mandó una comunicación al ministerio solicitando se ampliaran los plazos para poder resolver las solicitudes de muchas personas, porque acuérdense que solamente había plazos para la radicación hasta el 2018, ¿cierto? los que radicaban después, pues tristemente tocaba negarlos. Se sostuvieron los trámites, la doctora María Fernanda trató de sostener los trámites esperando una respuesta del ministerio, pero esto no se dio, la respuesta del ministerio llegó ayer y dicen que tenemos que estar pendientes de la actualización del PMA que una vez actualizado el PMA se resolverán los términos. Con base en lo anterior pues los PMA que estaban en trámite la instrucción fue negar. Por eso les está llegando después de varios años les está llegando la respuesta porque trató, las jefes trataron de buscar una salida, se acordó no negarlos pero como no hubo respuesta, pues tocó proceder a negar y esa fue la instrucción

[William Marín - REPAT]

Yo voy a complementar un poquito, la comunidad de nosotros quedamos con la CAR para implementar planes de manejo, pero el ministerio negó los planes de manejo por ser, porque pues no se adaptaban como decíamos, el plan de manejo vigente que tiene el

ministerio no se adecúa a muchas comunidades porque te digo, allí hablan, allí hablan de cómo, cuántas hectáreas tienes tú en tu finca para restaurar cuántas tienes para, y hay gente que no tiene hectárea, hay gente que hablamos de escasamente por ahí 30, 70, 80 metros cuadrados entonces qué pasa, el ministerio pidió un plazo para realizar el plan de manejo y en las comunidades le van a pasar sus planes de manejo, pero no, déjenos que el ministerio pidió un plazo de dos años, llevamos tres años largos, cuatro años y el ministerio no se ha pronunciado y va, volvemos a lo que pasó antier con el magistrado el ministerio no dijo nada, llevamos cuatro años y no se ha pronunciado qué pasa con el plan de manejo, para actualizar el plan de manejo de los territorios para revisarlo, para ver cómo adecuar el plan de manejo a las diferentes comunidades, porque hay comunidades rurales, hay comunidades campesinas, hay comunidades populares semiurbanas, pero el ministerio de Ambiente no se ha pronunciado, y lo que digo, ya llevamos cuatro años tratando de esperar que el ministerio se pronuncie para eso, y no lo ha hecho y eso es lo que nos tiene frenados tanto a la CAR como a todas las instituciones

[Diego Salamanca - SDG]

Vale, ¿querías terminar de precisar algo o ya terminaste?

[Victoria Durán - CAR]

Si usted le pasa por la respuesta, para que la tenga, y se la pasamos. ¿se la envía?

[Diego Salamanca - SDG]

sí, sí, sí, sí, es que Jaime quería intervenir, y ya le doy la palabra a Jack. Jaime

[Jaime Mora - REPAT]

bueno, yo quiero decir algo muy puntual, estas reuniones ya por el camino que hemos abordado ya hemos dicho que venimos con compañeros delegados, que estamos en función de mirar una agenda hacia el año entrante, hemos venido ya mucho tiempo evaluando y evaluando yo entiendo al compañero que invitó hoy Vicky, pero pues ha hecho falta que esté más enterado del camino andado, de las organizaciones que con las uñas hacemos lo que podemos y los representamos con los procesos que estamos y hemos hecho demasiadas reuniones durante todo el tiempo, pues ha sido en el sector Bogotá La Calera, un sector complejo, entonces yo le invito a que él se articule con Vicky y asistan a la próxima reunión, porque es que este escenario de comité interinstitucional prácticamente es un escenario más urbano para la agenda que presentó el distrito por eso, en vista de esa dificultad que hay, de que siempre que veníamos a las reuniones siempre terminábamos en el tema de la CAR y los temas del distrito los dejábamos abandonados ¿sí? entonces yo propongo hoy que nos centremos en la agenda que ha presentado el distrito y dejemos a esa comisión técnica que se creó con la CAR se está construyendo, hay un documento en borrador que Vicky le facilite a los compañeros de esa ruta por ahí el documento para que hagan aportes, si es que algo hace falta porque es la agenda que le estamos proponiendo de cinco puntos a la CAR en donde lo que él está diciendo está recogido pero pues seguramente más gente quiere participar, ni más faltaba. Si algo estaba abierta la mesa de cerros o todos los demás, eso que todo el mundo participe, pero pues ya no podemos cerrar el vacío que han generado las entidades que no han hecho toda la divulgación de los avances del fallo históricamente en estos nueve o diez años es una falla en la política de divulgación y de publicidad masiva que debe tener el estado frente a un acto público como estos. Entonces yo propongo que definitivamente a las próximas reuniones solo lleguen

delegados de las organizaciones que están ahí, a no ser que el distrito decida abrir la puerta abierta pero acuérdense que es que estamos discutiendo un plan o una lista de miscelánea, porque cada uno tenemos por ejemplo, yo siempre me he abstenido de tocar los temas que tienen que ver con los predios míos o con los predios de mi familia entonces si yo llego a la reunión a preguntar cómo va el trámite de la finca tal y de la finca tal pues esas reuniones jamás van a alcanzar porque se vive en una ventanilla y jamás vamos a tocar lo estructural y queremos que se avance entonces yo dejo ahí, yo creo que la reunión más que para quedarnos solo con el tema de la CAR que es la que más ha avanzado y no avancemos en los temas del distrito entonces ahí sí me parece que es un error yo creo que centrémonos en la agenda que presentó el distrito sobre los asuntos que el distrito tiene competencia plena para darle los alcances que le da el fallo y dejemos a la mesa técnica de la CAR que le entregue los documentos y seguramente cuando la CAR en estos días convoque a esa mesa técnica pues seguramente como la CAR nos volverá a prestar el auditorio y llevamos eso y ahí tratamos el tema porque pues son temas que tienen que ver con CAR y Ministerio. hace mucho tiempo que nosotros aceptamos una discusión que nos demoró dos años para aceptar este comité interinstitucional ¿por qué el ministerio no venía a las reuniones? porque el ministerio siempre dijo es que yo estoy representado ahí en la mesa por las actuaciones que tiene la CAR y la CAR interlocuta con el Ministerio y eso lo aceptamos hace como seis o siete años Como no ha cumplido sus funciones, por eso que le acabamos de meter una acción de cumplimiento pero entonces no podemos regresar de nuevo entonces el distrito tenga la voluntad de volverse a sentar a renegociar esta mesa de interlocución pero yo no veo ambiente político entonces ahora al final de que tengamos una agenda con la CAR limpia, una agenda que ya está muy cerquita de lo que estamos hablando con el distrito convocamos una reunión donde esté el alcalde de Bogotá donde estén las ministra de Ambiente, donde esté el director de la CAR ahí ya para cerrar las discusiones políticas que avancemos en esto que discutamos hoy seguramente enero, febrero que se cierre el proceso de lo que estamos rehaciendo de lo que estamos replaneando de nuevo para que las cosas del fallo se terminen de cumplir y ya con las orientaciones que hay yo no lo tomaría tan a la ligera del magistrado el magistrado lo que está diciendo es miren pongan en filas porque es que la segunda actuación son desacatos y ordenes de cárcel para el alcalde de Bogotá para el director de la CAR y para la ministra del Ambiente por desacato. por desacato es que ya nos va a tocar llegar hasta el punto de esa solicitud que ahí es desacato pero como estamos en un proceso nosotros no podemos irnos por otro lado oiga, metan los predios pero por otro lado estamos sentados conversando de qué hacer estamos sentados conversando qué hacer centrémonos en el qué hacer de la competencia del Comité Interinstitucional que está más centrado a los temas urbanos y hay un camino de la CAR que lo estamos ayudando a formar con la CAR, yo dejo ahí, gracias

[Diego Salamanca - SDG] muy amable Jaime Jack quería hacer una intervención

[Jack Rotlewicz - ASOFLORESTA]

bueno, yo quería simplemente que las comunidades se estuvieran conscientes del hecho de que el primer PMA de los cerros orientales fue la resolución 1141 del 2006 y tardó 10 años hasta que salió la resolución 1766 del 2016 en este momento ya han transcurrido ya cuantos años entonces que tengan paciencia porque todavía se puede demorar unos cuantos, varios años pero cuál es la observación que quiero hacer si en el momento de haber elaborado el articulado de la 1766 hubiéramos tenido una reunión previa con las comunidades se pudo

haber subsanado una serie de problemas que nos toca ahora esperar otra vez 10 años si no llegan a quedar integradas dentro de la nueva modificación del PMA voy específicamente a lo de las precisiones cartográficas que no se surgieron en la modificación de la 1766 y que si ahora vuelve a existir una nueva modificación en el futuro próximo ojalá las comunidades tuvieran la oportunidad de mirar ese articulado antes de que se vuelva un acto administrativo porque si no, aguantarnos otros 10 o 15 años a la siguiente modificación es claro que ahí hay un gravísimo problema no sé, a nivel del Ministerio y la CAR porque lo mismo está sucediendo con el PMA de la cuenca alta del río Bogotá está ordenado a que el Ministerio y la CAR tienen que hacer ese PMA desde la resolución 138 del 2014 ya han pasado 10 años y tampoco existe un PMA de la cuenca alta del río Bogotá que colinda con los cerros orientales de Bogotá y que son la causa de tanta problemática ahí en el lindero entre La Calera y Bogotá Entonces pues la solicitud es que cuando vayan a hacer las modificación de alguna manera integraran a la comunidad porque finalmente nosotros somos los dolientes somos los que sabemos que está pasando ahí y si ustedes miran la historia de esta problemática casi los únicos que estamos sentados acá a través de todos estos años somos la comunidad nosotros no cambiamos cambian cada dos años, tres años los funcionarios cambian, cambian, cambian pero la comunidad sigue siendo la misma con los mismos problemas y no logramos que haya esa participación de verdad activa en la comunidad en la elaboración de esas normas para evitar este tipo de situaciones gracias

[Diego Salamanca - SDG]

bien, listo, listo muchísimas gracias yo quería, bueno primero agradecerte Lina por los documentos que me acabas de enviar ¿qué tan públicos son estos documentos?

[Lina Prieto]

yo estuve y es público es una socialización de las cinco localidades de la Mesa de Cerros Lo publicó la coordinadora (...) ok es público porque pues están y lo han pasado por todos los chats donde están son muchas... gente de los cerros en muchas, en el páramo y pues la verdad conmigo, aquí diciéndole a Jaime, voy a abrir el canal y compartirle a todos porque la información tiene que ser transparente, eficiente y también proponer el ABC de las normalizaciones entonces estoy pensándome el ABC de como yo si yo tengo un predio, yo ya tengo un piloto, quiero ayudar a esa persona que no hace parte de ni una Junta de acción comunal porque pues he hecho mucho trabajo social artístico en cerros más que todo en Chapinero y les he preguntado a algunas líderes que estaban desconectadas del fallo y me dicen que las actas no les llegan que no les llega la comunicación entonces yo empiezo a comunicar esto porque pues como alguien, no sé si vio mi chat en la audiencia "Acuerdo de Escazú ya" transparencia protección del medio ambiente y toda la gente que pues nos protege aquí entonces eso es importante para mí es muy importante empezar a caminar porque pues yo he hecho muchas normalizaciones muy pequeñas a nivel de cerros, no con la CAR pero si planes de restauración con la alcaldía, el sendero de las Moyas ayudé mucho a la formalización de ese sendero y pues ahorita me voy a meter en eso y pues yo tengo una propuesta muy chiquita para la gente yo te mando ahorita me falta unos ajustes porque me falta la curaduría de como empezamos el ABC como un manual para la gente de los cerros

[Diego Salamanca - SDG]

Genial y creo que fortalecer esos procesos de comunicación de los temas ladrilludos para las comunidades creo que es un esfuerzo valioso

[Lina Prieto]

Aquí don Jaime, no vino Héctor, no sé por qué él nos tenía que pues socializar lo que habló con Diana Wiesner cómo vamos a integrar yo sé que hay muchas prevenciones pero hay que abrir ese canal porque si no nos unimos en este cuatrenio todos los menos beneficiados son ustedes los de campo, los de guerra los de primera línea entonces sí es importante que pues armonicemos yo voy armonizando y si me cierran la puerta me voy por otro lado pero si ustedes me dan ese apoyo ahí estamos

[Diego Salamanca - SDG] Jaime?

[Jaime Mora - REPAT] No sé, le pido una claridad de que Diana había hablado conmigo

[Diego Salamanca - SDG] No, no, no

[Lina Prieto] Con Héctor

[Diego Salamanca - SDG]

Quería hacer una precisión Vicky para que entiendan de que estábamos hablando Lina y yo Lina me envía tres documentos que tienen que ver con las conclusiones de las asambleas que organizó la Mesa de Cerros en las localidades de cerros y finalmente la Asamblea General que ocurrió posteriormente a nuestra última sesión del Comité de Interlocución para que tengan claro qué produjo la Mesa de Cerros. Un manifiesto, en ese manifiesto ellos presentan cuatro puntos los voy a resumir de manera sucinta mencionan que debe elegirse una instancia de gobernanza que permita involucrar de forma democrática sistemática, incidente y decisoria en el ordenamiento y gestión del territorio de los habitantes y demás actores presentes en el borde oriental, urbano o rural fortaleciendo la asociación y organización de la sociedad civil y otros actores como la acción comunal. El segundo tema es culminar de forma expedita los procesos de legalización de asentamientos humanos contemplados por el fallo, así como dar una solución de legalización urbanística a aquellos que no fueron incluidos en la sentencia pero que fueron edificados antes del 2005 y representan un hecho urbano consolidado. 3, acorde al fallo, proceder al inmediato a la habilitación del área de ocupación pública prioritaria de la franja de adecuación como una zona de aprovechamiento ecológico para el disfrute y la recreación pasiva de la ciudadanía y el cuarto punto en función de asegurar la permanencia del habitante histórico popular de los cerros es imperativo desarrollar políticas estatales que garanticen derechos y dignifiquen el vivir en los cerros y el borde oriental de Bogotá lo cual incluye mejora de infraestructura, equipamientos seguridad, transporte habilitando y o vigorizando el gasto público en estos con énfasis en primera infancia mujeres, juventud y vejez. el documento es mucho más extenso pero se lo resumo en esos cuatro puntos que son los que se mencionan al final del documento se hace una declaración final que es como de intenciones de la mesa, ellos mencionan que conformaron una coordinadora de procesos y barrios populares del borde oriental de Bogotá y construyeron un pliego, el pliego ya tiene elementos más técnicos porque está especificado por localidades varios elementos que ellos demandan para la mejora de la calidad de vida de los habitantes todos en cerros orientales, todos identificados a partir de los procesos sociales, les recuerdo que ellos hicieron una exploración para las cinco localidades de los cerros y entiendo que a partir de ese ejercicio fue que salió un documento de 24 páginas con todos estos elementos. Nosotros le vamos a consultar a la mesa, aunque esto es público igual lo vamos a consultar a la mesa para que podamos tener este documento todas las entidades que hacemos parte del comité para que lo tengan presente y creo que eso es un insumo valioso para lo que está solicitando el magistrado en el auto porque finalmente es la manera como las comunidades quieren poner de presente sus necesidades. Esto fue previo a la audiencia pero creo que en la audiencia se expresó mucho de esto. Vicky.

[Victoria Muñoz - REPAT]

aunque como decía Jaime, es pasar a lo que es el distrito pero sin embargo tocando el tema que está hablando Lina primero pues decir que yo como he participado, tengo un conocimiento de todo lo que ella dice en algunas ocasiones tengo la información también de vía whatsapp y de los diferentes temas que están haciendo los territorios pero también decirle pues a Jaime que si obviamente nosotros hemos hecho tenemos el grupo de whatsapp y tenemos nuestra red defensora de territorios que está dentro de la REPAT y por eso precisamente estamos participando en esta reunión que estamos llevando a cabo con el tema de la CAR entonces la comunidad si está enterada en el territorio de la vía a La Calera ahí está el grupo, se ha mandado el documento que dio Jaime y pues si hay que hacer más público todo lo que está comentando Lina pues entonces esa información también la podemos rotar en ese grupo solamente que pues no se dice eso en este espacio porque pues como eso ya es como dice Jaime no entro a decir es que en mi casa estoy haciendo tal cosa pero si en nuestro territorio estamos trabajando con ese tema

[Diego Salamanca - SDG] muchísimas gracias

[Margarita Ruiz - CAR]

Diego, una pregunta, en ese documento que te pasó en la mesa de cerros se incluye algo relacionado con el pacto de borde y como los agentes del pacto de borde pueden tener en cuenta esas necesidades identificadas por ellos

[Diego Salamanca - SDG] un momentito como el documento lo acabo de recibir hace 20 minutos

[Jack Rotlewicz - ASOFLORESTA] en la próxima sesión

[Victoria Muñoz - REPAT]

muy difícil lo que pasa es que eso es más hacia hacia el distrito aunque si tocan los temas ciertos Lina contesta con el tema de Paramo Cruz Verde

[Lina Prieto] no, no, este es otro

[Victoria Muñoz - REPAT]

no, por eso, digo que ustedes tienen el conocimiento más lo que está en lo del pacto de borde y eso lo estamos trabajando más que todos nosotros desde la REPAT en las reuniones que estamos teniendo para la agenda que vamos a trabajar por la CAR

[Margarita Ruiz - CAR]

ah sí, pero como este comité tiene como objeto un tema de evaluación y reformulación de nuevos pactos de borde

[Diego Salamanca - SDG]

pero para ya responderte de inmediato la pregunta, la respuesta es sí la respuesta es sí, ellos lo mencionan en el manifiesto, ellos dicen que hay que retomar los pactos de borde y los conceptos de experiencia de ecobarrios y hay otra mención que es es ineludible el cumplimiento de los pactos de borde firmados su actualización concertada la celebración de nuevos y la ampliación del comité de interlocución eso lo mencionan ahí en el manifiesto, entonces precisamente quería tomar esos elementos más lo mencionaba acá en la mesa porque el punto siguiente quería... porque el punto siguiente es empezar a definir, bueno de qué vamos a hablar aquí a futuro esto lo dije en la sesión pasada y lo he dicho en la antepasada pero lo vuelvo a reiterar porque creo que es el consenso que hemos construido, incluso desde por allá en el mes de abril cuando nos reunimos por primera vez en el año con todos los actores y es que había unos elementos, unos puntos de agenda que creemos según lo he escuchado y creo que lo que hemos podido entender de estas sesiones lo reafirmamos hay unas necesidades de temas que hay que desarrollar se está mencionando la actualización de los pactos de borde creo estoy leyendo desde mi óptica de analista que es una necesidad primero actualizarlos, ponerlo así como dice Jaime al corriente de lo que dice el fallo porque puede que en esos pactos estén incluidos temas que iban más allá de eso y yo le agregaría un componente adicional y es que si se va a actualizar pactos de borde hay que hacerlo en lógica del POT actual porque el POT actual da unas referencias yo diría que mucho más robustas que las que ofrecía el POT anterior que mencionaban los pactos de borde en dos o tres líneas mientras que acá al pacto de borde se le da dos artículos y habla de una metodología a seguir donde hay un diagnóstico, que hay un plan de acción que hay un comité intersectorial entonces hay que poner los pactos de borde en esa lógica. hay un segundo tema que es espacio para presentar seguimiento al fallo de comunidades como se los he venido diciendo en algunos espacios. Mejor dicho, más bien dos claridades. la primera es que si ustedes revisan la resolución 443 del 2014 que es la que le da sentido legal al comité de interlocución la función principal de este espacio es hacerle monitoreo seguimiento y otros elementos, creación, bueno, a los pactos de borde. Entonces no es propiamente una instancia de evaluación del fallo pero y ahí va la segunda precisión para que no me bombardeen, gracias Jack, por allá en uno de los objetivos del comité de interlocución, creo que es el sexto o el séptimo, dice el comité deberá favorecer la creación de espacios con la ciudadanía para el seguimiento al fallo eso sí lo dice la resolución 443, entonces precisamente este segundo punto que les menciono es intentar darle sentido a este objetivo que tiene el comité de favorecer esos espacios de buscar esos espacios, no necesariamente dirigirlos, porque eso no es el objetivo del comité pero sí gestionar esos espacios para que la comunidad pueda estar enterada de qué es lo que está pasando con el fallo, y creo que ahí puede haber una oportunidad con respecto a lo que está mencionando el magistrado en su auto. El tercer tema, la actualización del plan de manejo de la reserva con el Ministerio del Ambiente pues eso ya se ha tocado, entonces estamos en ese proceso, creo que

[Margarita Ruiz - CAR] esperemos que no se acabe el actual gobierno

[Diego Salamanca - SDG] exactamente, es frustrante

[Lina Prieto]

casualmente están democratizando el término de la Sabana de Bogotá con el ministerio está en dinamismo yo me voy a encargar de hacer un derecho de petición para que entre en enero a ver qué nos contestan. Yo me comprometo con eso para ver si armonizamos al ministerio

[Diana Torres - SDG]

Va a ser complejo. Va a ser complejo porque las relaciones, o sea el gobierno nacional es claro que tiene un objetivo y es no ayudar a Bogotá Uno lo ve y no hay esa articulación con ninguna entidad del gobierno nacional entonces no es fácil sin embargo, sí se necesita de presión, de acciones no violentas de parte de la comunidad porque nosotros como entidades claro hacemos el acercamiento pero si nos ven como distrito, van a decir no, pero si las comunidades van, presión sería buenísimo contar con ayuda de ustedes porque son los únicos que pueden decir oiga aquí está la ciudadanía y estamos presentes y estamos demandando esta situación

[Diego Salamanca - SDG]

Jaime me levantó la mano pero permítame termino acá y ya le doy la palabra ese tema del ministerio según lo que se ha entendido es que el ministerio ya le botó la pelota nuevamente a la CAR o debería llegar pero no ha llegado entonces ahí tenemos ese problema. me quedan dos puntos por mencionar que es revisión normativa y metodológica del comité que tiene que ver con cómo nos organizamos en cuanto a reuniones, institucionalidad, o sea revisar las normas actuales si tienen sentido o no, hay varias que no tienen sentido dado las lógicas que hemos tenido para reunirnos, el tema de integrantes del comité, ahí lo está mencionando la Mesa pero es un tema que valdría la pena discutir y el tema que en su momento nos expuso el subdirector de ordenamiento rural que es la revisión del estado de los cerros normativa y POT discutirlo y ver cómo hacer una lectura del escenario para ver si a partir de eso se puede desarrollar alguna acción entonces cuál sería la lógica acá elegir un tema prioritario entiendo que aquí habemos asesores creo que ninguno tiene capacidad de tomar decisión, eso era algo que iba a decir hace un momento, pero si podemos aconsejar por dónde nos podemos ir de aquí en adelante. Yo voy a tener mis posiciones pero sí es importante como discutirlo para no embarrarla no tomar malas decisiones. ahora si le doy la palabra a Jaime y después a Jack.

[Jaime Mora - REPAT]

Listo, gracias bueno, me parece interesante ustedes ya están previendo como esos cuatro o cinco puntos, pero quiero volver a recordar. Nosotros presentamos un documento al distrito recién empezó la administración con el que cerramos la anterior de cinco puntos que debía trabajar el distrito pero que parte de eso tiene que ver con los hechos ya le presentamos al magistrado de por qué se incumplen muchas cosas. hay unos temas estructurales para nosotros salió un fallo que dice ordenase capítulo 100 y le ordena un montón de cosas a las

entidades que están conminadas ahí pero cuando se crea la resolución que crea el comité interinstitucional pareciera que obedece es a otros objetivos casi que no le da prioridad a hacer el seguimiento al cumplimiento del fallo. Quiero contar, entonces cuando los funcionarios llegan se acogen a lo que dice la resolución del distrito, pero no se acogen a todos los puntos del fallo pareciera que el fallo es secundario esa es la impresión que tenemos segundo el comité no tiene memoria, ya lo dijo Jack, que pasó con la gente a la que le presentamos de cinco puntos que es muy parecido pues también a lo que estaba hoy finalmente proponiendo y me alegra mucho que haya un documento estructurado de la mesa de cerros pues porque eso se trata que todos aportemos a buscarle salidas Y segundo, una pregunta que hemos hecho y se ha perdido siempre en la discusión porque no hay memoria cuando se hizo en el gobierno del señor Gustavo Petro, se colocó como prioridad hacer pactos de borde y se hicieron a mi manera de ver se hicieron a la carrera cuatro pactos de bordes Importantes, estratégicos, todo lo que quiera, pero por la misma carrera por eso quedaron... La propuesta es que hay más o menos en la parte urbana ocho territorios que tienen unas características particulares. No es lo mismo la aplicación del fallo y las interpretaciones del comité interinstitucional en la ruta Bogotá a La Calera como aplicarlas en Usme o en Centro Oriente u otras en Usaquén. Tienen unas particularidades, entonces eso implicaba la propuesta original era me acuerdo que se llamaba "Una apuesta común, un territorio común" eran ocho territorios, pero solo se hicieron cuatro, nunca se hicieron los otros cuatro pactos de borde. Entonces uno dice, ahora resulta que se reduce la aplicación del Comité Interinstitucional a terminar de estructurar cuatro pactos de borde, y entonces donde no se firmó un pacto, entonces ahí ya quedaron, como decimos popularmente, pailas, por fuera. Entonces ahí hay que revisar, y en eso sí me parece bien lo que dice Diego, que habría que mirarlo ya en el marco del Plan de Desarrollo, del Plan de Ordenamiento, cómo se le llega al 100% de los sectores involucrados en las afectaciones, por toda esta discusión de, por un lado, de lo que se entregó al Distrito, y por otro lado de lo que le quedó a la CAR. Pero si no se llega al 100% de la población entonces nos vamos a quedar en cuatro pactos que yo creo que les llegarán como a la mitad de los afectados de la parte urbana, ¿y la otra mitad que? por lo menos con la CAR estamos sentados hablando del 100% de las problemáticas de la reserva. Pero en la parte urbana nos quedamos solo con los cuatro pactos, y donde no se hicieron, entonces ¿qué vamos a hacer? Entonces yo creo que eso hay que tenerlo en cuenta ahí. Yo voy a volver a enviar, voy a ver si lo tengo disponible, el documento de los cinco puntos que, como cosa curiosa, fue un documento financiado por unos talleres que se hicieron con la CAR, con el distrito, y La Calera construye un plan y el resultado es el proceso participativo. Y en ese tema de los cinco puntos, por allá hay un tema, un tema que es muy importante, que no es solamente lo de sostenibilidad, sino lo de la reserva. Como le decimos a la CAR, hay que proteger las quebradas, hay que proteger la biodiversidad y esa es su misión, ¿y el distrito qué? Entonces ahí tenemos un comité que se llama el CIDEA, y es entre la CAR y el Distrito, y que está mediado como por un documento que no me acuerdo cuál es su calidad, si es un CONPES, si es un documento especial que regula el tema de educación ambiental en el distrito. Hay que revisarlo, hay que revisarlo porque el pensum para los colegios que están en los cerros orientales, de lo que menos hablan del tema ambiental es de cerros, a los niños se los llevan a conocer los humedales, se los llevan a todo, eso está bien, pero la población no tiene un pensum de los PRAEs y en los colegios, eso es un tema por allá, entonces donde están nuestros compromisos ambientales. El tema con el acueducto, miren, hay un tema que es un punto con la CAR, hay un fallo que condena al distrito, más allá del fallo de cerros, es el segundo fallo, por desastre

y catástrofe en la cuenca del río Bogotá, que condenaba al distrito. Eso hace necesario los alcantarillados, eso hace necesario proteger las quebradas. Ahí tenemos ejemplos que llegan hasta la protección de la CAR la quebrada, cuidadita con sus rondas, pasan la calle y ahí mismo entran a un tubo, si no vayan a todas las quebradas de San Cristóbal y en general de los Cerros, de una vez son entubadas y contaminadas. ¿Dónde está el papel del distrito articulando el fallo de Cerros? Con el fallo del río Bogotá, en el marco de la protección ambiental, y de todo lo que estamos hablando ahorita, de la COP16, de esa vaina, que ahorita solo pensamos que los grandes contaminadores son los campesinos de la Amazonía, pero acá, resulta que el distrito cobra por usar las quebradas, porque hizo conexiones a las quebradas, y cobra por el alcantarillado. Cuando quiera hacemos un recorrido y le muestro allá en San Cristóbal cómo está eso, ¿sí? Y en Usme. Entonces, ahí hay que trabajar en eso, esa es nuestra responsabilidad, es uno de los temas de fallo central, cómo trabajamos todos, tanto en defender el corredor biológico, en defender la reserva, y en defender esa zona que se sustrajo como una zona de amortiguación. ¿Dónde está la política del distrito? ¿Cuántos procesos ciudadanos de educación ambiental, díganme, hoy está financiando el Distrito para eso? Ninguno. ¿Cuánto hace que no lo hace? Mucho tiempo. Hay que fortalecer eso. Entonces los temas generales se los tragan los temas chiquitos. Volvemos al tema de un punto que es común con la CAR y con ustedes, el distrito no tiene claramente una estrategia, tendrá la normativa y tendrá algo, pero los puestos de mando unificado, todo el tema de delitos ambientales, eso está por el piso. Váyanse en una ruta, cojan un... yo hablo de lo que nosotros los pobres cogemos, alimentador, vayan al 20 de Julio cojan un alimentador, y váyanse mirando todas las quebradas lo que están haciendo Colsubsidio, lo que están haciendo, están ocupando las rondas de las quebradas. ¿Y eso ante quién se denuncia? Entonces resulta que no le paran bolas. Han construido encima de las quebradas, como sucede ahí en Tihuaque. Sí y lo están haciendo en predios en zona que es del distrito. Entonces hasta donde está la CAR está la quebrada limpia y abierta, y de ahí de para abajo en el distrito. Entonces ahí hay desacato, tanto por la preservación de esa franja que se sustrajo como zona de amortiguación, como por el fallo del río Bogotá. Entonces, yo vuelvo y les indico, miren, por favor, no solamente miren la resolución que crea el comité de interlocución, miren, por lo menos en este momento, los invito a que revisen punto a punto el fallo, y revisen el de la cuenca del río Bogotá, que tiene como 3.000 páginas. Le condenaron al distrito por contribuir a la catástrofe y al desastre ambiental. Entonces, no nos pongan a movilizarnos, no nos pongan a meter preso al alcalde, no nos pongan a meter presos funcionarios públicos por desacato a esos fallos que ya son inapelables. Yo dejo ahí. Gracias.

[Diego Salamanca - SDG] Gracias, Jaime. Jack.

[Jack Rotlewicz - ASOFLORESTA]

Sí, yo quería hacer una observación. Desde inicios de esta administración, cada vez que hablamos de pactos de borde, el término predominante es hay que modificar, hay que modificar. Nunca el término es hay que cumplir, ¿sí? Porque hay que modificar y no hay que cumplir. Nosotros, en el caso nuestro, firmamos un pacto de borde con ustedes y con la CAR en el año 2015. Estamos ya a 10 años de haber firmado el pacto de borde, y no se ha cumplido ninguna de las obligaciones por parte ni la CAR ni del distrito. Entonces, no veo la necesidad de estar modificando el pacto de borde si ni siquiera se ha podido cumplir parcialmente lo pactado en efecto. Y las cosas específicas son lo de las

precisiones cartográficas, que volvemos a lo mismo de que se quedó enredado allá en el ministerio. Lo de la normalización, que se quedó enredado en el ministerio. Y lo del control a la expansión urbanística y evitar la conurbación con La Calera, tampoco se ha podido cumplir. Entonces, cuando ustedes dicen que quieren modificar, básicamente, ¿qué es lo que quieren modificar? Hacer un pacto de borde que no tenga ninguna responsabilidad con nadie, ni nadie tenga que cumplir nada. La comunidad ha cumplido su compromiso de informar preventivamente a las autoridades cuando se presentan los intentos de tala de bosque o construcción ilegal, y ese es el compromiso que adquirió la comunidad con las autoridades y lo hemos cumplido a cabalidad. Pero no vemos de parte de ustedes ningún tipo de cumplimiento en nuestro territorio. Sin embargo, reiteradamente, cada vez que hablamos del pacto de borde, hay que reformar, hay que reformar, hay que reformar. ¿Por qué no hay que cumplir, hay que cumplir? ¿Y cómo hacemos para cumplir? Porque, al cumplir, están ustedes, en realidad, cumpliendo con la sentencia, están cumpliendo con las comunidades. Si esto no se da, estamos en lo mismo. O sea, cuando tú dices ¿Entonces qué vamos a hacer para el próximo año? ¿Cuál es la agenda para el próximo año? La misma del año pasado y la misma de del año antepasado y la misma de hace 10 años. Que nos normalicen, que haya las precisiones cartográficas, que se evite la conurbación con el municipio de La Calera. O sea, si tú vas a nuestra comunidad, eso es lo que vas a escuchar.

[Diego Salamanca - SDG]

¿Qué sucede, Jack? Y, perdón, hago la intervención porque creo que es necesario acotar. ¿Por qué hablamos de modificar pactos? Porque, como ustedes lo han visto, tanto en el ejercicio anterior, donde yo tuve la oportunidad de estar hace dos años, como ahora, vemos que hay unos pactos que, si bien se firmaron en su momento, con unos elementos precisos, no tenían una medida de verificación que sea estándar para todos. Por ejemplo, no sé si ustedes han hecho parte del ejercicio de formulación de una política pública. Las políticas públicas tienen unos productos, tienen unos indicadores, bueno, un plan de desarrollo también lo tiene. Entonces, ¿qué pasa con estos pactos de borde? Que no tienen esas medidas de verificación.

[Jack Rotlewicz - ASOFLORESTA]

Pero, perdona, Diego, normalizar tiene una medida de medición. ¿Se normalizó o no se normalizó? ¿Cuánto se normalizó? Etcétera, etcétera. O sea, sí tienen...

[Diego Salamanca - SDG] Pero no está escrito.

[Jack Rotlewicz - ASOFLORESTA]

Ah, bueno, pero mejor dicho. Sí, o sea, cada administración que llega, es como si el distrito, cuando usted habla hoy a nombre del distrito, mañana va a decir, no, es que los que hablaron a nombre del distrito hace cinco años, era diferente, eso eran ellos. Hoy, ustedes siempre son el distrito. O sea, lo que el distrito pactó con nosotros hace diez años, hoy usted lo tiene que hacer cumplir. Punto. O sea, no, usted no está hablando a nombre de otro distrito, ¿correcto?

[Diego Salamanca - SDG]

Claro, por supuesto. Pero, ¿qué es lo que ocurre? Creo que todos tenemos que partir de las mismas medidas para saber qué es lo que se está cumpliendo.

Porque, ¿qué es lo que pasa Jack? Y, ¿qué es lo que ha visto? Entiendo su inconformidad, créame que es la mía también. Porque, ¿qué pasa cuando hacemos estas presentaciones de los compromisos de las entidades? Que muchas veces decimos, bueno, ¿qué es lo que se ha hecho? Pero, ¿cuál es la medición? ¿Cuál es la meta? No existe. No existe porque en el pacto de borde nunca se concertó una medida de cumplimiento. O sea, hay una...

[Jack Rotlewicz - ASOFLORESTA]

Si tú veas la expansión urbanística como se está dando, no solo en nuestro sector, sino en todo, de acuerdo a lo que dijeron las comunidades en la audiencia, o sea, no sé cómo sea que usted mide eso, pero es una medición negativa, o sea, va en contra de la reserva. Todo lo que nosotros hablamos aquí no tiene ningún sentido si no se detiene el deterioro. Si ustedes no logran detener el deterioro de la reserva, todo lo que estamos hablando aquí de verdad no tiene ningún sentido. La primera medida es cómo se detiene el deterioro. De ahí ya se puede planear la recuperación, la restauración, etc. Pero usted no alcanza a planear nada y ya le destruyeron otro pedazo, otro pedazo, otro pedazo, y esto parece no tener fin. Entonces, finalmente ¿el distrito y la CAR puede o no pueden con esa misión de prevenir el deterioro de la reserva?

[William Marín - REPAT] Todo va a cumplimiento del fallo.

[Jack Rotlewicz - ASOFLORESTA]

Es que lo prioritario del fallo era proteger la reserva de cerros orientales de Bogotá. Segundo, resolver el problema de las comunidades existentes allá. O sea, toda la Resolución 463 y demás, el objetivo principal es proteger la reserva de cerros orientales de Bogotá. Y ahí ha habido una gran falla de parte de las autoridades. De verdad, nosotros que lo vemos con nuestros propios ojos todos los días.

[Diego Salamanca - SDG]

Yo quiero hacer una acotación antes de darle la palabra, porque creo que es importante, de todos esos elementos que les mencioné hace un momento, ¿cuál era la idea? Priorizar y empezar a trabajar sobre uno de ellos, o establecer un orden de trabajo. El tema que es más prioritario es contarle a la comunidad sobre el cumplimiento del fallo. Es lo que estoy viendo. Y es lo que, no lo llamemos desde un sentido político, pero sí jurídico, que hay una urgencia, el mismo auto del magistrado lo hace presente, de contar con las comunidades para trabajar en medidas que sirven para el cumplimiento de las medidas, sobre todo de control a la expansión. Entonces, sobre eso, y si te quería pedir, Adriana, que le pudiésemos transmitir eso al subdirector, que sí toca trabajar en una propuesta para poder involucrar, o sea, desde el Comité de Interlocución no nos podemos, o sea, yo gobierno no le voy a decir a Planeación métase a las comunidades porque no es nuestra competencia, pero desde el Comité de Interlocución lo que sí podemos hacer es darle sentido a ese objetivo que nos pide generar esos espacios para, por lo menos, con la ciudadanía, contarles cómo va esa implementación, y yo creo que desde un punto de vista de innovación pública, llamémoslo así, aprovechar esos mismos espacios como lugares donde podamos recibir, no sé, llamémoslo denuncias, inquietudes con respecto a fenómenos que estén ocurriendo en los mismos cerros, y tendría que ser una medida de carácter prioritario para arrancar el 2025. Veamos cómo la pertinencia de hacer eso, porque sí siento que en este momento el diálogo

con las comunidades está bien, no siento que haya una voluntad de ninguno de levantarse de la mesa, pero es lo que nos están pidiendo y es algo que sí creo que con todas las entidades en el momento en que vayan sus delegados a comité interinstitucional para revisar qué es lo que se va a hacer es algo que nos van a pedir las comunidades llámese por derecho de petición, llámese por qué, pues, o sea, esto ya es algo que nos están pidiendo.

[Jack Rotlewicz - ASOFLORESTA]

Lo ordena el magistrado, es que no es la comunidad, es el magistrado.

[Diego Salamanca - SDG]

Exactamente.

[Adriana Martínez - SDP]

Pero no me queda claro la intervención de Planeación en eso

[Diego Salamanca - SDG]

No, lo que pasa es que como ustedes en cabeza del comité interinstitucional, hay que resolver, o sea, hay que resolver el auto, ¿no? Hay que llegar al magistrado con un...

[Adriana Martínez - SDP]

No, a ver, ahí el auto desde que, bueno, yo leí el auto y ahí no implica al Comité Interinstitucional, ¿sí? Ni el interinstitucional, ni el de interlocución.

[Diego Salamanca - SDG]

No, no, no.

[Adriana Martínez - SDP]

Conmina a las entidades a que hagan mesas de trabajo. Entonces, por el momento, no estamos pensando hacer el comité para resolver el auto.

[Diego Salamanca - SDG]

O sea, que no va a haber una respuesta unificada del distrito.

[Adriana Martínez - SDP]

Eso es otra cosa.

[Diego Salamanca - SDG]

Es que a eso voy.

[Adriana Martínez - SDP]

...de secretaría jurídica porque que se trata de un auto, y ellos son los que deben articular la respuesta, ¿sí? Pero el auto en ningún momento está nombrando los comités. Entonces, desde la subdirección de Planeamiento Rural no se van a patrocinar nada

[Diego Salamanca - SDG]

Esa precisión es importante.

[Diana Torres - SDG]

Entonces, ahí lo que toca es verificar quién es la persona encargada de la secretaría jurídica, hacer el recibimiento al fallo.

[Rosa Coral - SDHT]

Yo estuve haciendo esa pregunta a la apoderada del proceso porque hasta el momento, hasta el día de ayer aún no había un lineamiento de cómo se va a hacer para responder el auto al magistrado. Nos dieron dos meses, pero sin embargo tendría yo entendido que dentro de las entidades, por lo menos del hábitat, internamente se está recopilando la información para el momento en que se hagan las mesas hacer un solo ...

[Diego Salamanca - SDG]

Entonces, teniendo en cuenta estas precisiones, lo que vamos a hacer es separar los dos temas. Una cosa es la respuesta del auto, pero otra cosa es lo que como comité de interlocución podemos ofrecer, obviamente en el marco de nuestras competencias como comité, para trabajar en el tema de cómo presentar ese seguimiento al fallo de las comunidades. Eso sería una cosa. Yo propondría que el inicio de 2025 sea para presentar propuestas, y ahí sí se lo pueden transmitir a sus directivos, a sus jefes. Simplemente es para presentar propuestas, para saber cómo podríamos hacer ese espacio. Yo simplemente comparto la experiencia que ha ocurrido de años pasados, en algún momento se hizo, se me están olvidando las palabras, una acción metodológica llamada unas exploraciones, unos recorridos que se hicieron como para recoger unas inquietudes que tenían habitantes de las cinco localidades de los Cerros, pero eso simplemente tuvo una intención de recoger demandas y tramitarlas a través de llámese derechos de petición, llámese reuniones de explicación, etc. Eso sería ya más una medida orientada a la socialización. Entonces, eso sería simplemente como para presentar, estudiar la propuesta, y saber cómo hacer más accesible el fallo al lenguaje de las comunidades. Por favor, entidades, si estoy diciendo algo que no es, por favor, interrúmpanme y díganme, porque tampoco quiero imponer ni comprometerlos a cosas a las cuales no nos podemos comprometer.

[Diana Torres - SDG]

Sí, eso sí es importante, a pesar de que nosotros tenemos la Secretaría Técnica compartida con la Secretaría de Planeación, pues nosotros no somos los que damos línea en esto. O sea, nosotros convocamos a todas las entidades, pero desde las entidades ponemos todas las voces para la construcción del proceso metodológico pedagógico, con el fin de abordar a las comunidades y realizar una socialización óptima. Entonces, sí es importante escuchar las voces de las entidades frente a ese proceso que se quiera adelantar, porque sí, somos Secretaría Técnica compartida, pero también necesitamos las voces de todas las entidades.

[Diego Salamanca - SDG] Exacto. ¿Sí?

[Alejandro Igua - IDPAC]

Bueno, buenos días para todos. Soy Alejandro Igua, articulador del Equipo Territorial del IDPAC, Instituto de la Participación Ciudadana, y para dar un poquito mayor de alcance a esta propuesta que se está dando para la socialización de esta información hacia las comunidades. Se puede también tener en cuenta desde la acción de las Juntas de Acción Comunal, valga la redundancia, y desde ahí hacer un mejor proceso de difusión y así poder tener una recepción más objetiva de distintas problemáticas que tal vez no se estén teniendo en cuenta y asimismo informar a la ciudadanía de cuál es el accionar del comité también.

[Diana Torres - SDG]

Pregunta, ¿desde el IDPAC hay algún espacio en donde también se socialice esas propuestas a todas las organizaciones sociales? Pues creo que las Juntas de Acción Comunal son importantes, más sin embargo, no todas las comunidades son parte de las Juntas de Acción Comunal, entonces por eso pues lo digo.

[Alejandro Igua - IDPAC]

Sí, claro, también se pueden tener en cuenta las organizaciones sociales, lo que pasa es que ahí hay que entrar a clasificar cuáles son las que estarían catalogadas dentro de los temas rurales de los cerros orientales y también ver cuál es su participación dentro de esa temática, porque hay muchas organizaciones sociales, claro está, pero los temas y las acciones que abordan, pues de pronto no son de esta competencia, entonces ahí nos tocaría entrar es a evaluar primero la disposición de ellos y así mismo poder agendar alguna reunión o alguna actividad que los pueda incluir y se tenga en cuenta esos puntos de vista también.

[Diana Torres - SDG]

Ok, entonces, bueno, nosotros hemos hecho ya algunos comités de interlocución y en alguna ocasión les solicitamos a las organizaciones sociales la actualización de todas esas organizaciones que hacen parte de ustedes, entonces sí sería interesante tener esa actualización, porque a partir de eso tomamos esas organizaciones sociales y podemos remitírselas al IDPAC, hacer una relación ahí y pues ahí hacer el acercamiento correspondiente.

[William Marín - REPAT]

Yo quería hablar, porque nosotros empezamos a hacer la Junta de Acción pero resulta ustedes que para dar una Junta de Acción, el IDPAC le dice a uno que esté normalizado y legalizado el barrio ahí, entonces hasta ahí llegamos al IDPAC y llevamos, llevo 16 años en el intento de formar, entonces creamos una una ESAL una ESAL con representación conformamos una ESAL normal, o sea luego la cámara de comercio radica como para tener representación jurídica pero para nosotros es irrelevante porque lo llevamos allá al IDPAC, ya lo hicimos y no sirve entonces volviendo al tema de que si no está normalizado, que nos toca normalizamos, la figura de legalizar en los cerros orientales es irrelevante ¿por qué? porque para nosotros no es legalizarnos porque el distrito dice, no, ustedes están en reserva, están en franja, no podemos legalizarlos entonces vamos a la CAR, necesitamos que nos normalicen y llegamos a la CAR y listo, nosotros lo normalizamos, hagan el plan de manejo y llegamos y el Ministerio, ese plan de manejo no aplica a usted, porque ustedes no tienen para adecuar el plan de manejo a su predio y volvemos al mismo tema y volvemos a lo mismo y estamos

[Diana Torres - SDG]

Y por eso le solicité a el IDPAC ahorita, que sí tiene otros medios porque es claramente que las juntas de acción comunal no tienen todos los miembros de la comunidad, la junta de acción comunal llega hasta cierto punto si la comunidad decide inscribirse a esa instancia de participación a través de las juntas de acción comunal, pero en ese caso, como en esos territorios por el tema de la legalización pues no hay, por eso estoy buscando otras opciones, por eso acoté eso.

[Victoria Muñoz - REPAT]

Estoy de acuerdo en lo que usted decía en que las organizaciones aquí que estamos como representantes hagan nuevamente el envío de cuáles organizaciones están inscritas a las nuestras y obviamente es que el IDPAC siempre estuvo en las reuniones de mesa de interlocución pero apenas lleva unos meses que está participando activamente y ese era el deber ser, que el IDPAC sea quien transmita a las juntas de acción comunal, haga la réplica de lo que sucede y que haga participación a las juntas que precisamente las juntas de acción comunal no participan con las organizaciones y viceversa, entonces es un actor más que haya en este llamado a lo que está diciendo Diego a que haya la permisión a las comunidades, las organizaciones como tal y el IDPAC

[Diana Torres - SDG]

Entonces yo creo que también ahí IDPAC debería hacer su mesita de trabajo

[Diego Salamanca - SDG]

Sí, y de hecho quería darle la palabra a Jaime que hace rato me está pidiendo la mano

[Diana Torres - SDG] No te veíamos

[Diego Salamanca - SDG] Jaime, Jaime

[Alejandro Igua - IDPAC] Como para terminar ese tema

[Diego Salamanca - SDG] Espere un momento que Jaime está hablando Jaime

[Jaime Mora - REPAT]

Yo quería, ya como estamos entrando en la renta de propuestas primero que todo antes de abrir las propuestas sí recoger ese llamado de Jack en todo lo que se diga hay que meter los verbos cumplir, cumplir, cumplir Eso pues como parte esencial en lo que vamos a hablar de plan de trabajo. Segundo, yo me acuerdo que la razón de ser por la cual sentamos al Ministerio, la CAR y al Distrito previo al fallo del 2013 o 2014, bueno, la actuación que hizo el Consejo de Estado, nosotros propusimos una figura que está en la Constitución que está en la Administración Pública es que las entidades tengan armoniosa competencia ¿Concurrencia? Armoniosa concurrencia y eso es otro hecho que no está sucediendo en la aplicación del fallo Entonces yo propongo que como con la CAR estamos cerca de terminar una agenda, estamos muy cerca la verdad creo que no se hizo es porque el Director no está estos días en la CAR, tiene algún inconveniente, pero yo creo que la primera semana en enero, perdón, la primera semana de febrero sale una agenda consensuada, es lo que yo creo. Pero con el Distrito vemos que están dando respuestas a los magistrados ¿Ves? Aquí de acá ya se están hablando de cuatro puntos de cinco puntos, esos puntos son el plan de trabajo ¿Si? Ese plan de trabajo, si está en limpio tiene la solidez de ustedes Yo creo que la instancia política fue la misma que creó esto, esto lo hicimos en una reunión donde estuvo el Director de la CAR, donde estuvo el alcalde de Bogotá yo creo que volvemos a hacer una reunión donde esté el Director de la CAR el alcalde de Bogotá y yo estoy seguro que

hacemos llegar ahí a la ministra, si hay un plan ¿Por qué no salimos todos a que quede pactado públicamente ese plan?

Así nos equivoquemos, pero es que lo vamos a construir colectivamente y segundo, con un plan aprobado de fuerza política con todo el respeto del concepto de socialización, salimos a socializar pero con la palabra de ustedes y de nosotros porque es que miren si ustedes se van por un lado diciendo que avanzaron no sé qué y hay contradicciones en lo que nosotros consideramos, se va a volver un espacio de rifirrafe porque vamos a ir a todas las reuniones a decirle que eso no es así entonces si hay una agenda común, también salimos a dar nuestra versión ¿cierto? salimos a dar nuestra versión o por lo menos no van a encontrar una oposición porque es que hay una agenda que consensuamos, entonces yo sí pido que en esa socialización o en esa...

[Diego Salamanca - SDG]

¿Jaime? Jaime, no lo escuchamos Jaime puede... Jaime, Jaime Jaime, es que se cortó No, es que se cortó se cortó el último los últimos 30 minutos, se cortó 30 segundos, perdón

[Jaime Mora - REPAT]

Ah bueno, repito, de lo que hay que salir a hablar es de los avances que ha tenido la ejecución del fallo y que hace falta y presentar un plan. No hablar de la socialización del cumplimiento porque es que sí, se ha cumplido parcialmente pero cuando usted le utiliza esa palabra a las comunidades, vamos a hablar del cumplimiento ya todo el mundo incluido yo, nos encrespamos porque ahí no hay cumplimiento hasta que no se cumpla todo y no se cumpla lo esencial. Entonces hablemos de los avances del fallo que es lo que hace falta y el plan para cumplir para cumplir lo que hace falta

[Diana Torres - SDG]

yo sí quiero decir algo adicional a eso y antes de entrar al tema del fallo sí es importante socializarles a las comunidades qué es el comité de interlocución de cerros orientales porque ¿qué es lo que vemos? como comentó el señor allá atrás las comunidades no saben que existimos, no saben que es lo que hacemos y yo creo que es el primer punto en la socialización es para que las comunidades comprendan que aquí estamos presentes y que este es nuestro objetivo, este es el fin del Comité de Interlocución de Cerros Orientales. Ya posteriormente socializar ya como indica Jaime pues las acciones, si se han cumplido o no se han cumplido y lo que falte por cumplir, y así logramos consolidar una presentación logramos consolidar una presentación mucho más fuerte ante las comunidades y lograr nuestro objetivo como comité.

[Lina Prieto]

Tengo una apreciación muy pequeña, como estoy en las mesas también de páramo, es muy bonito porque pues la primera, es resistencia, que leyes, que yo no sé qué, pero ya cuando empiezan a hacer la convocatoria de la información y a proponer, es muy bonito porque va con fichas, van al territorio y uno viene a empezar a construir ese lenguaje universal. Sería mirar unas mesas de trabajo más en campo, con mapas muy específicos como de estructura, es decir, usted sabe la normativa, normativa, el proceso de normalización, paso a paso desde la CAR, curaduría, y pues el ministerio sabemos que está aquí. Pero, ese es el ABC que yo les cuento, entonces ahí estamos como trabajando en eso, pero es bonito que se sienten con la gente del ministerio, como está sucediendo, no les ha tocado muy fácil,

hay mesas en San Cristóbal, la primera vez no los dejaron trabajar, tan raro, pero ya cuando, oiga, estoy en el link, y es importante lo que dijo aquí Diana Wiesner, una página donde yo diga, oiga, yo soy habitante del páramo o de los cerros, no fui a la reunión, está colgada el acta, está colgada toda, o sea, un link específico del fallo de cerros, donde en tiempo real, a la semana está, por ejemplo, este auto listo en línea, para que todo el mundo también pues empiece a socializarse de una forma más sencilla, y pues ahí les pongo la cuña, métase en la página del ministerio, Sumapaz atiende, cómo está estructurada por localidades, por esto, el mapeo, y pues sería muy fabuloso si el MINTIC o algo así de tecnología desde el distrito, atiende eso en tiempo real, entonces ahí les pongo, porque el ministerio la tiene clara con el páramo.

[Diego Salamanca - SDG]

Listo, muchísimas gracias a todos y todas por la precisión, porque creo que en temas de lenguaje va a ser clave cómo expresamos esto, entonces, sugiero que los pasos a seguir, ¿cuáles serían? Bueno, ya se nos acabó el año, esta sería la última sesión de este comité, y como varios somos conscientes del tema, el mes de enero es un mes que a nivel de contratación distrital, es un mes un poco complejo, es un mes complejo, convocar reuniones en enero no es tan fácil, porque a pesar de que habemos algunos de planta, pues igual los equipos están mermados, entonces lo que yo sugiero es que pues hacia inicios de año, pero no sabría darles una fecha, creo que nos tocaría concertarla con la Secretaría Técnica, entonces con la Secretaría Técnica nos reuniríamos, y pues dependiendo de cómo esté el ambiente, la situación, pues o lo hacemos solo Secretaría Técnica o citaríamos entidades para armar una propuesta con la cual se citaría la primera reunión del comité, también va a haber algunos ajustes en la dirección de diálogo, les anticipo, para llegar a esa primera reunión a hacer una propuesta, una propuesta de cómo sería este tema de socialización, de hablar de avances, y de cómo se haría, porque creo yo que el ejercicio puede ser muy interesante para dar a conocer estas acciones que se están desarrollando, conocer de la mano de las comunidades en que puede haber fallos o falencias, como lo podamos llamar, y pues es una decisión interesante para todos.

[Diana Torres - SDG]

Creo que en el tema pedagógico debe ser muy cercano a la comunidad, nosotros no podemos llegar ni con videobeam, ni con portátiles, ni con nada de eso, porque creo que las comunidades relacionan eso con cosas aburridas, entonces hay que hacerlo muy didáctico, levantar la información, y así poder lograr que las comunidades accedan a la información con su propio lenguaje.

[Jack Rotlewicz - ASOFLORESTA]

Prohibidas las presentaciones en powerpoint.

[Diana Torres - SDG]

Sí, yo creo que debemos apostarla a eso, a dibujar carteleras, a esa cercanía con el territorio.

[Lina Prieto]

Talleres, bibliográficas. Talleres especiales, ya no sé por qué en Chapinero nos democratizan todo en la CAL, hace 15 años, bueno en la CAL del mes pasado, todo el cumplimiento del fallo va usted a Usaquén y nada, y en las otras agendas, nada. Es importante que en las

alcaldías, y pues me dio tres curiosidades, de las cinco localidades se conectaron tres alcaldes, toca vincularlos también, porque hay alcaldes que no tienen esa gestión ambiental, y no saben la política de los cerros, entonces no hay foco en control policivo desde las alcaldías, porque si no me paro en la mesa de San Cristóbal a decir oiga, porque están haciendo caminatas con perros, se pusieron furiosos los de turismo, y yo, no, es que no está en el plan de manejo, y ustedes por qué están patrocinando, y por qué el alcalde dijo. Entonces sí hay que tener un lenguaje universal con los alcaldes de las cinco localidades, y desde aquí también se puede proponer visitamos, una mesa técnica para eso, o sea, mira, esta es la política de fallo, esto es lo del plan de recreación pasiva, esto es plan de restauración, plan de manejo, entonces sí es interesante que los alcaldes tengan ese alcance, porque todo para la infraestructura, ¿y cerros qué?

[Fabio Ospina]

Tengo ahí, perdón, una inquietud, es que uno como ciudadano, lo insisto, yo estoy aquí como ciudadano, no represento a nadie más que a mí en este momento, pero uno como ciudadano vive unas problemáticas, donde yo vivo está el tema del ruido, eso es contaminación ambiental, ruidos excesivos, allá un fin de semana usted váyase de la casa porque no puede dormir, yo radiqué una comunicación en un canal de la Secretaría, un correo electrónico de la Secretaría de Gobierno, eso se divulgó a todas las entidades, Hábitat, la alcaldía de Usaquén, a la policía, a la estación de policía de Chapinero, y todo el mundo contestó, la Secretaría de Movilidad, leí tal, leí tal, pero la solución al tema jamás ha llegado, jamás ha llegado, todos diligentemente contestaron, seguramente por cumplir los indicadores de respuestas, de tiempos, ese tipo de cosas, pero la efectividad hacia el ciudadano no hay, no hay, yo respeto a todos ustedes la gestión que hacen, su trabajo, sus cosas, yo entiendo que tampoco ustedes son los que van a cambiar todas las costumbres en Bogotá, pero si tienen por lo menos una tarea, como usted mismo lo decía, de transmitirles a sus jefes, a quienes estén, a ver cómo le llegan a la comunidad de una manera, porque son problemáticas que uno las vive a diario, no he podido, no pude, o sea, todo eso terminó en un operativo, el 24 de diciembre de hace dos años, un agente de policía diciéndole a un señor de una chiva que bajara el volumen, me mandaron la foto, yo tengo todos los expedientes, pero el tema está ahí, pólvora, en esa zona, todos los fines de semana y todos los días se quema la pólvora que usted quiera, ahí no hay respeto por la fauna, no hay respeto por nada de eso, y no hay acciones, es el clamor de uno como ciudadano, hombre, por qué no hay acciones, por qué no hay acciones acá, y finalmente todo resulta, que ustedes lo habrán escuchado mucho de ustedes, nosotros somos olvidados, nosotros no significamos nada para la administración, eso es lo que cuando ustedes vayan a hablar con las comunidades, eso es lo que van a escuchar, o lo habrán escuchado ya, supongo, eso que ya les he dicho, unos canales efectivos donde le lleguen a la gente, aquí no todo el mundo maneja redes sociales, no todo el mundo maneja, por ejemplo, se habla de que yo divulgo, pero todo el mundo hoy en día se da la tarea de crear un grupo de WhatsApp, entonces el grupo de WhatsApp, como son opiniones, lo que se maneja en esos grupos, pues si la opinión suya no me sirve y yo soy el administrador o no me gustó, pues simplemente lo saco del grupo, y ahí pasa, y entonces, ¿qué resultó yo teniendo un grupo de amigos? un grupo de gente que piensen como yo, que me apoyen o lo que sea, pero que piensen como yo, pero la democratización en toda la información, en toda manera de las cosas, no se da, entonces sí comparto y agradezco que lo hayan interpretado bien, y díganle a la comunidad en un lenguaje claro, sencillo, porque hay gente de todas las edades, mucha gente de

diferentes niveles académicos, hay gente que no maneja una red social, no maneja nada, entonces, ese es como, les presento el caso para que ustedes lo dibujen, y digan, bueno, ¿qué podemos hacer? Muchas gracias.

[Margarita Ruiz - CAR]

Diego, una intervención. Sentimos que estamos en un pantano, como si no avanzamos en el proceso, tenemos una evaluación que se hizo hace dos años, bueno, fue cuestionada por las comunidades, se adujo en su momento que no hubo participación, que hubo problema de convocatoria, entonces la Secretaría de Gobierno envió esa evaluación para que hubiera una retroalimentación de los pactos de borde, porque siento que cada vez retrocedemos, no estamos hablando de modificarlos porque sí, como una preocupación de Jack, sino de que hay que evaluar para ver qué funcionó o qué no funcionó, y ahí sí hablar de lo que hay que ajustar, o si es necesario hacer una modificación tan importante que sea casi como un pacto de borde, no estamos diciendo ahora que no sea lo que vamos a hacer, pero es importante evaluarnos y conocer qué es lo que están diciendo las comunidades sobre esos pactos de borde, cada pacto de borde tiene sus particularidades, porque unos se hicieron, están dentro de la reserva, con comunidad dentro de la reserva, otros en franja de adecuación y eso ya le da un toque que va a hacer que lo que se haga va a ser distinto por parte de cada entidad. Entonces, ante esas particularidades y ante lo que conocemos de lo que se hizo por parte de las entidades hace dos años de evaluación, tenemos algo como que lo básico de esa evaluación, no se contó con un plan de acción que tuviera recursos para llevarlo a cabo, entonces quedamos en la teoría cada entidad tiene su misionalidad, entonces cada entidad hacía de acuerdo con su misión, hacía su intervención en territorio de pactos, pero a veces no lo hacía en territorio de pactos, sino en toda la localidad, entonces no apuntaba al cumplimiento de ese pacto de borde, no se le daban recursos por parte de las entidades para hacer cumplimiento a ese pacto de borde, ese era otro problema. Y, por último, sí va más allá de la misionalidad en el caso del pacto de borde de ASOFLORESTA, depende del Ministerio del Ambiente, la autoridad nacional, entonces ya la CAR que firma el pacto de borde, pues sí, pero si el Ministerio no toma la decisión, ¿qué hace la CAR? Sí, entonces es ajustar esos pactos de borde, así pensemos que no es necesario hacerlo ahorita en teoría, pero hay que aterrizarlo, hacerlo cumplible, dejarle recursos y tener en cuenta esa particularidad de cada pacto de borde, ese es el ejercicio. Y si se requiere hacer nuevos pactos de borde, porque la ciudad creo que requiere hacerlo, es una estrategia que en su momento se concibió como una forma de frenar la expansión urbana de la ciudad, está desbordada, hay desgobernabilidad en territorio, ¿qué hacemos? Gobierno no da abasto, Hábitat, la CAR no es policía, sí, entonces hay una serie de factores que hacen, hay muchas necesidades de la gente de población migrante, de población de Colombia que migra hacia Bogotá, que tienen necesidad de vivienda, acude a los que le ofrecen un lote así sea el páramo, entonces es una problemática muy compleja, entonces ante eso creo que debemos, bueno primero hay que tener esa evaluación y ver si es necesario ajustarlo y luego pensar Diego habló la vez pasada de que se va a ajustar el pacto de borde en San Cristóbal, se requiere hacerlo, y si es necesario hacer más como planteó Jaime, que son ocho territorios, entonces apenas se firmaron cuatro, si son muchos aspectos que hay que tener en cuenta, yo creo que podemos hacer una jornada de trabajo con tableros, fichas bibliográficas, mesas de trabajo, como para

[Diego Salamanca - SDG]

Sí, como para hacer la experiencia más interactiva

[Margarita Ruiz - CAR]

Exacto, como hacer una catarsis porque siento que está ahí como latente una situación que no nos permite avanzar

[Diego Salamanca - SDG]

Sí, de acuerdo, es que yo siento que el futuro de lo que tiene que ocurrir con este comité es que podamos lanzarnos ahí si en serio con soluciones con acciones que se puedan implementar rápidamente y ahí sí vamos a necesitar como el apoyo de las voluntades de quienes estamos involucrados en este espacio y por eso el ejercicio que se está planteando de, bueno, queremos socializar que se ha hecho y que falta, lo podemos hacer con la mejor de las garantías y la mejor disposición porque también todas las entidades tenemos una, y lo digo, creo que ahí sí tenemos potestad de decirlo como gobierno, tenemos una obligación con la ciudadanía de hacerla participe de nuestros procesos, de las acciones de política, planes, proyectos porque una de las esencias de la gestión pública es participación ciudadana en todos los pasos de la gestión, eso sí nos toca hacerlo y en ese sentido lo que propondríamos es a inicio de año reunirnos entidades para trabajar en la propuesta esa propuesta se presenta en el comité y en el comité también la podamos debatir, que fichas, coger un tablero y empezar a armar ideas, llegar con algo bien montado para implementarlo en territorio sería eso. La fecha la fecha, entonces

[Margarita Ruiz - CAR] tentativamente

[Diego Salamanca - SDG]

tentativamente dado el escenario dado el escenario de contratos, de que también ustedes también es una realidad que el fin de año es una época en la que todos todos estamos desconectados

[Jack Rotlewicz - ASOFLORESTA] los primeros 15 días de febrero

[Margarita Ruiz - CAR] sí exactamente

[Jack Rotlewicz - ASOFLORESTA] para darle chance a ustedes de que organizen la propuesta y demás

[Diana Torres - SDG]

yo voy hasta el 31 de enero contratación se demora entre 20 días a un mes, ustedes saben como son los procesos y la mayoría van a ser así, o sea la mayoría entrarán algunos en febrero obviamente pero no todo, entonces para mí sí sería interesante si vamos a hacer un plan, contar con todas las entidades, porque eso es de articulación, estamos hablando de que nos ven como que no hacemos entonces nos toca articularnos con todos o todas o sino esto no va a funcionar y también una sugerencia con relación a abordar por ejemplo las problemáticas en el territorio, es importante como decía alguna vez Jack, hagamos una cosa aunque sea chiquita pero hagámoslo, pero es que muchas veces uno escucha como 100 problemáticas y uno dice ¿por cuál comienzo yo? entonces también es una sugerencia, hagamos planes de trabajo que sea con una sola problemática enfoquémonos en eso y

saquémosla adelante porque es que, o sea ya si uno empieza a hablar de cómo se identifican problemáticas es a través de un árbol de problemas y es una sola y se tiene que volver específica

[Jack Rotlewicz - ASOFLORESTA] Hay un bosque de problemas

[Margarita Ruiz - CAR] ya no es un árbol

[Diana Torres - SDG]

ya no es un árbol, es un bosque de problemas yo hago esos ejercicios con las comunidades yo lo hago como árbol del conflicto y lo hago como un árbol de problemas y le digo deme una y le voy a sacar la ramificación para articular con una entonces también es como esa sugerencia, comencemos con una y también mostrarle a las comunidades cómo funcionamos porque es claro que cuando llegan a las entidades votan como 20 y uno dice espera un momentico porque eso articuló acá, articuló allá entonces muchas veces es muy complejo eso es más o menos a poner algo más cercano la casa, si tú tienes un problema de acueducto de la casa pues tú ubicas el acueducto, no te vas a ir a otro lado pero si ya tu problema es luz, ah no pues me toca CODENSA. entonces mira las ramificaciones frente a una problemática entonces creo que también sería interesante ese ejercicio con las comunidades de identificación de problemáticas y de cómo funcionamos con respecto a la articulación que eso es un tema que puede llevar meses

[Fabio Ospina]

ahí es importante en ese ejercicio identificar un problema, pero un problema que lo pueda ejecutar el comité, que no haya necesidad de presupuesto, que no haya necesidad o sea, algo que se pueda hacer, lo digo porque tengo alguna experiencia pero es importante eso una cosita, focalizarse en algo o si no si no se hace nada

[William Marín - REPAT]

hay un problema con eso que dices, porque uno llega a una entidad y llega a la entidad y bueno, colabóreme con esto y hay una palabra que yo detesto no, hasta ahí llega mi competencia es la puerta que tranca a usted todo

[Diana Torres - SDG] pero eso es porque no delimitamos

[William Marín - REPAT]

entonces vamos por orden otra vez y yo he intentado con la normalización y con esas cuestiones, y llega el ministerio y hasta ahí trancamos si nosotros pudiéramos agilizar a que el ministerio nos ayudara para adecuar el plan de manejo, para que la gente pueda normalizar sería eso un destrabe muy berraco, pero no depende de nosotros, porque no es competencia de nosotros. Vamos al Ministerio y en el Ministerio no le paran a uno bolas, entonces yo ahí sí no sé, yo les propondría a las comunidades más que todo, pues hacer presión. no sé, un plantón allá en el ministerio para que empiecen, no sé, a ver qué hacen con el plan de manejo.

[Diana Torres - SDG]

sí, es importante que las comunidades empiecen a socializar ante el Ministerio esas demandas.

[William Marín - REPAT]

porque llevamos ya 4 años esperando que se pronuncie el Ministerio, que va a hacer con el plan de manejo para que las comunidades puedan implementar un plan de manejo y decirle a la CAR tome, mire aquí está mi plan de manejo y quiero que me normalicen el territorio pero yo no puedo llegar a usted con un plan de manejo porque yo sé que usted me lo va a devolver, ¿por qué? porque no se adecúa, porque el Ministerio de Ambiente no se ha pronunciado entonces eso le pasa casi a todo el territorio a las 5 localidades, y la gente, yo no sé nosotros hablábamos con el director de la CAR con respecto a gente que se cansó ya allá en la vereda del Verjón una señora donde murió don Luis y la señora quiere vender la finca porque ella le dijo, mi esposo no pudo entonces yo, que me dejen vivir en mi casita y que la CAR me compre el resto de finca para que llegue y lo administren. Entonces ya volvieron a la cuestión del dinero que dijo el director, nosotros pagamos a 10 millones por hectárea y la señora pide un poco más entonces eso ahí es para pararse. Y entonces vuelve y tranca el ministerio porque si usted normaliza y tiene en su manejo un documento, un título de propiedad que pueda decir a mí mi hectárea vale a tanto ya está negociando con un título con la CAR, pero no, esas son cosas que frenan todo, ahí vemos el ministerio nos frena todo. el ministerio nos tiene fregados porque todo el mundo llega y no, es que hasta aquí llega mi competencia Yo ayer estaba con reunido con una Diana Giselle, por allá de Secretaría de Gobierno, porque tenemos un problema

[Diana Torres - SDG]

Nuestra territorial de diálogo, Diana Osorio

[William Marín - REPAT]

Eso, estaba reunido con ella ayer porque ya por la vía antigua vía circunvalar, hay una cantidad como digo yo, de recicladores cuando la pandemia se ubicó uno ahí y ahorita hay como 10 y ya tienen esa vía llena y ayer miraba ella y tomó fotos y se escandalizaba, pero si yo vine hace dos años y eso era un poquito. Pues sí, pero vea cómo se ha agrandado. porque uno traía al otro y al otro así entonces inclusive ayer me dijo que si no habla con la CAR usted para hacer un operativo con esa gente no haga nada porque pierde usted ¿Por qué? Porque la autoridad ambiental es la CAR aquí, ¿Ve? Entonces tienen que hacer eso. Yo creo que en estos días va a estar llamando a la muchacha para eso, para decir que quieren hacer un operativo porque sí, es que la contaminación es berraca en la reserva. Ahora yo le dije ¿Por qué no vinculan a la Escuela de Logística para limpiar la quebrada? En general, créame que en general mandan un pelotón de soldados, en el plan Artemisa está, en el fallo está

[Margarita Ruiz - CAR]

Eso se planteó en el pacto de borde del sector, que ellos se involucraran, porque ellos contaminan, esa escuela contamina mucho.

[William Marín - REPAT]

Exacto, entonces en general divinamente sacan un pelotón de soldados y se arregla eso pero eso toca volver a organizar decía una frase ahorita que dijo usted de organizar las entidades de común acuerdo, que ayuden.

[Diego Salamanca - SDG]
La armoniosa concurrencia

[William Marín - REPAT]

Esa frase que Jaime la tiene como bandera, la armoniosa concurrencia. Entonces es articular el ejército, la CAR, y secretaría de gobierno y se podría hacer un operativo Ayer estaban ahí y llegaron cuatro y hablaban con los recicladores A ellos no les importa porque ellos La última vez que fueron hace dos años

[Diana Torres - SDG]

Ahí falta Ambiente. Quién tiene la misionalidad es, ah bueno, no, sería la UAESP Es que mire, mire Ese problema ya empieza la ramificación O sea, usted lo va contando y yo veo Ejército, Ministerio de Defensa que tocaría con Seguridad a ver si tiene articulación con el Ministerio de Defensa Porque es que eso es lo que yo también veo muchas veces Que las comunidades mezclan lo distrital con lo nacional. El distrito tiene unas entidades que abordan esas problemáticas. Pero claro, ustedes me dicen, el Ministerio, por ejemplo del Interior. Bueno, bájele. Le tocaría la Secretaría de Gobierno y ahí ver si se puede articular Entonces esa es una problemática que también tenemos ¿Pero por qué no me llaman al ICBF? Pues porque primero es Integración Social O sea, es eso

[William Marín - REPAT]

Ayer hablaba mucho con esa chica ahí Van a ver esa comunidad y dicen ustedes nos quieren desplazar los líderes. Ya la gente está resignada a que hagan eso. Vea, estuvieron el alcalde de la administración pasada de Santa Fe, el de San Cristóbal reunidos allá con la comunidad Esa era una institución por lado y lado, el Acueducto Yo pensé que iba a salir algo. Fotos, quedaron muy bonitas esas fotos. Que estaba el alcalde de Santa Fe, el alcalde de San Cristóbal El vocero del acueducto Eso fue allá una cantidad de personajes Pensé que iba a ser algo bueno, no. Ayer pasaba esa chica y me dijo Vean eso, no pasó nada. Allá hay un poco de basura. Ya los recicladores no eran 1 o 2, ya son como 10 Y ya tienen camiones, ellos se han progresado, porque ellos tienen camiones ya Y entonces colocan sus camiones ahí Riegan su basura y el parque todo sucio La quebrada toda sucia No hay intervención Y ustedes que no, pues nos toca adaptarnos a como están las cosas Bueno

[Diana Torres - SDG] Propuesta de fecha

[Jack Rotlewicz - ASOFLORESTA] Ustedes estúdienla

[Diana Torres - SDG] Si, nosotros vamos a estudiarla

[Diego Salamanca - SDG]

Yo la verdad, yo sería más Me parece más realista pensar en finales de febrero Pero igual, yo creo que va a depender primero de que nos reunamos como Secretaría Técnica Evaluemos, igual la idea es enviarles la citación al comité, como ustedes ya saben, una semana antes Si hay cambios en sus entidades, las personas que vienen de entidades, por favor

[William Marín - REPAT]

Si por nada Yo creo que ya nos hemos reunido con Jaime Con el director, los 8 puntos que tenemos ahí

[Diego Salamanca - SDG]

Hay una cosa con Jaime Jaime se tuvo que retirar por una cita que tenía Pero si sería importante que nos reenviara el documento de los 5 puntos Si Por favor, para que también lo podamos socializar Lina quiere conocerlo

[Lina Prieto]

También estuvimos en la mesa con el director de la CAR Y yo también dejé mi documento, pero me falta ajustar unas cosas. Yo te lo envío.

[Victoria Muñoz - REPAT]

Al fin la CAR le va a enviar el documento donde tuvieron la instrucción de cerrar los los qué, las solicitudes de PMA que nos dijo la doctora que le iba a enviar

[Margarita Ruiz - CAR]

Ah, la respuesta del ministerio sobre el tema de normalización

[Victoria Muñoz - REPAT]

No, no, no Que cerraran las solicitudes de PMA Que la orden había sido cerrarlos

[Margarita Ruiz - CAR]

Pero no se ha actualizado el plan de manejo

[Adriana Martínez - SDP]

El ministerio dijo que no podía correr los plazos. Y que por eso la CAR va a cerrar los expedientes

[Victoria Muñoz - REPAT]

Sí, por eso, ella habló de un documento Que lo mandaba bien

[Margarita Ruiz - CAR]

Sí, el documento, pero el ministerio luego aclaró que mientras no se actualice el plan de manejo...

[Victoria Muñoz - REPAT]

Por eso, ¿sí hay un documento? Por favor, nos lo envía

[Diego Salamanca - SDG]

No, pero a mí no me ha llegado nada

[Victoria Muñoz - REPAT]

No, ahorita, acabó de decirlo, que en estos días

[Diego Salamanca - SDG]

Ah, que nos lo envía a nosotros

[Victoria Muñoz - REPAT]

Si le envían, entonces que por favor nos lo envíe a nosotros para que uno sepa

[Diego Salamanca - SDG] Vale, listo ¿Sería febrero?

[Victoria Muñoz - REPAT]
Para que le pregunte a la doctora ¿Cuál es el documento?

[Funcionaria CAR]
Yo lo tengo. ¿Te lo paso?

[Victoria Muñoz - REPAT] Bueno, sí señora.

[Diego Salamanca - SDG]

Listo, entonces quedó febrero, pero no tenemos una fecha No, o sea, lo hablaremos con la Secretaría Técnica, les damos una fecha, pero sería en febrero, mitad, tendiendo a finales. Y el lugar, pues la CAR está contenta de recibirnos siempre, es lo que entiendo, a no ser que toque, tocaría hablar con Ruby, Ruby también es de planta, con ella hablamos para la gestión del espacio ¿Listo? Creo que no sería más Muchísimas gracias y que pasen felices fiestas.

[Jack Rotlewicz - ASOFLORESTA] Que estén bien, feliz navidad y próspero año.